

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo

Cuyamecalco Villa de Zaragoza
Administración 2023 - 2025



2023 - 2025

El Honorable Ayuntamiento de

CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA

Presenta el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Para el periodo

2023 – 2025



DIRECTORIO MUNICIPAL

C. ABELARDO MONTAÑO GRACIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CLEMENTE ALVAREZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VILGAI RODRIGUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. GERARDO RUBIÑOS RODRIGUEZ
REGIDOR DE OBRAS

C. IMELDA CERVANTES DORANTES
REGIDORA DE SALUD

C. ADRIANA RODRIGUEZ MORFIN
REGIDORA DE EDUCACION

C. CAMILO GRACIDA VALLARTA
REGIDOR AGROPECUARIO



2023 - 2025

Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 con enfoque participativo

H. Ayuntamiento de Cuyamecalco Villa de Zaragoza

Edición. PLEMUN Consultores

Diseño. PLEMUN Consultores

El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con apego a los lineamientos estipulados por el Instituto de Planeación para el Bienestar. Realizado en las distintas Agencias Municipales, de Policía y la cabecera municipal.

Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Oax. 2023.

Contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025

1. Mensaje del Presidente Municipal	2
2. Marco Normativo	3
2.1. Leyes Federales Consultadas.....	3
2.2. Leyes Estatales Consultadas.....	3
3. Misión y visión	6
3.1. Misión.....	6
3.2. Visión.....	6
3.3. Valores.....	6
4. Planeación para el bienestar y democracia participativa	7
4.1. Principios aplicados en la planeación municipal.....	7
4.2. Metodología Marco Lógico (MML).....	7
4.3. Proceso de Planeación.....	8
5. Alineación del plan municipal de desarrollo con los instrumentos de planeación.....	12
5.1. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	12
5.2. Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024	12
5.3. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028	12
5.4. Plan Municipal de Desarrollo	13
6. Ejes estratégicos.....	15
6.1. Cuyamecalco con Estado de Bienestar.....	15
6.2. Gobierno Honesto en Cuyamecalco.....	27
6.3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia.....	35
6.4. Desarrollo Económico en Cuyamecalco.....	39
6.5. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco.....	51
7. Ejes Transversales	66
7.1. Igualdad de género en Cuyamecalco	66
7.2. Niñas, Niños y Adolescentes en Cuyamecalco	68
7.3. La Interculturalidad en Cuyamecalco	70
7.4. Cuyamecalco con Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	71
8. Seguimiento y evaluación.....	73
9. Anexos.....	78
9.2. Fuentes de consulta.....	83

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de pasar una pandemia de COVID-19, nos enseñó lo vulnerables que somos como personas, pero también aprendimos que juntos y unidos podemos hacer el cambio, descubrimos capacidades que se encontraban muy escondidas y entendimos que el amor al prójimo y el rescate de valores sociales son indispensables para salir abantes como sociedad.

Nuestra administración se caracterizará por trabajar directamente con nuestras agencias, barrio y colonias, conociendo la problemática desde su inicio y juntos plantaremos las posibles soluciones enfocadas en la participación ciudadana, para que se construyan municipios incluyentes, tomando en consideración a todos sin dejar a nadie a otras, sabemos que el trabajo no es fácil ya que son demasiadas las carencias que se cuentan, por lo que tendremos que aplicar buenas estrategias de planeación que se abordaran en los Consejos de Desarrollo Social Municipal, rescatando los trabajos de nuestros antepasados como los tequios y faenas las cuales se hacían con dedicación y compromiso, es importante recalcar que con estos trabajos se genera la unión y el mejoramiento de nuestro pueblo.

Implementaremos trabajos comunitarios para fortalecer el desarrollo del campo y coadyuvaremos con las instituciones estatales, federales, iniciativa privada y académicos para canalizar los programas que son de beneficio para nuestra comunidad, explotando y enfocando nuestros productos a otros mercados.

En relación con nuestro futuro, legado, costumbres y tradiciones de la comunidad se trabajará arduamente con las instituciones educativas desde la etapa maternal hasta la educación media superior, para rescatar nuestra lengua y cultura enfocados en nuestros niños, niñas y adolescentes.}

En estos tiempos de cambios es necesario sumar esfuerzos entre ciudadanía, gobierno municipal, estatal y federal, para darle un mejor rumbo a nuestras comunidades, porque tenemos un presidente de la república que se preocupa por los pueblos indígenas, por los más necesitados y que juntos trabajando de la mano tendremos un mejor futuro.

CON RESPETO A MI PUEBLO.

C. ABELARDO MONTAÑO GRACIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION 2023-2025

2. MARCO NORMATIVO

2.1. Leyes Federales Consultadas

2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Artículo 115. La Fracción V, faculta a los municipios en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas para formular, aprobar y administrar sus Planes de Desarrollo.

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

2.1.2. Ley de planeación

Artículo 14. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la elaboración de los programas derivados de Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación.

2.2. Leyes Estatales Consultadas

2.2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

2.2.2. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. En este artículo se plasman las bases por las cuales se coordinan y se alinean las actividades de los tres niveles de gobierno.

Artículo 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. *El COPLADE (ahora INPLAN), por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.*

2.2.3. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. *El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.*

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- *El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:*

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- *Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;*
- IV.- *Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;*
- V.- *Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;*
- VI.- *Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;*
- VII.- *Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y*
- VIII.- *En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.*

Artículo 47. *El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y*

mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. *Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.*

2.2.4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.2.5. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 43. Inciso B fracción I: Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. Fracción XV: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. Fracción X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

3. MISIÓN Y VISIÓN

La misión y visión han sido construidas a partir de los ejercicios de participación ciudadana.

3.1. Misión

Ser un gobierno municipal que promueva el desarrollo en el territorio, con acciones efectivas y focalizadas en las necesidades primordiales del municipio, mediante una cultura de transparencia institucional.

3.2. Visión

A corto plazo aplicar recursos en obras y acciones planificadas en base a la planeación participativa municipal, consolidando una cultura de gestión municipal efectiva. A mediano plazo, fortalecer la infraestructura local que permita disminuir los índices de rezago social. A largo plazo consolidar una cultura anticorrupción y de desarrollo emanado desde la comunidad y apoyado por la administración municipal.

3.3. Valores

3.3.1. Compañerismo

Estar en todo momento disponible para brindar apoyo y colaboración en las actividades propias y de los demás integrantes del Cabildo, para apoyar a los elementos nuevos que se integran y formar un equipo de trabajo eficiente.

3.3.2. Honestidad

Demostrar que se puede trabajar eficaz y transparentemente en el municipio y que ello, trae consigo beneficio a la comunidad.

3.3.3. Responsabilidad

Realizar las encomiendas del pueblo de manera pronta, hasta concretarse, de acuerdo con el cargo que se ejerce en la presente administración.

3.3.4. Respeto

De las formas y modos que rigen la vida en comunidad. A las autoridades comunitarias y representaciones agrarias. A los acuerdos establecidos en los ejercicios de participación de la comunidad. La autonomía de los pueblos hermanos para mantener la paz en la región.

3.3.5. Servicio

Actitud de servicio para con la comunidad que permita establecer vínculos para el seguimiento de las actividades y solicitudes realizadas.

3.3.6. Trabajo ciudadano

En todo momento tener la apertura con los ciudadanos para trabajar conjuntamente en la resolución de las problemáticas del municipio.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

4.1. Principios aplicados en la planeación municipal

4.1.1. El municipio y la Cuarta Transformación

En el estado de Oaxaca ahora se vive un nuevo paradigma en el modelo de gobierno, pues ahora la Cuarta Transformación que encabeza el Lic. Salomón Jara, impulsa una manera diferente de hacer política social. Alineados con los principios implementados por el Presidente de la República, el gobierno municipal se regirá bajo los principios de:

**NO MENTIR
NO ROBAR
NO TRAICIONAR**

4.1.2. El municipio y la Agenda 2030

México, como país integrante de las Naciones Unidas, se ha comprometido a dar cumplimiento nacional a la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–), para lo cual se requiere del trabajo y compromiso de los tres órdenes de gobierno, en particular, de los municipios de México.



Ilustración 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible

4.1.3. Nuevo modelo de gobierno

El Gobierno Estatal encabezado por el Ing. Salomón Jara Cruz está inspirado en la organización social comunitaria de los pueblos originarios. Centra su enfoque en la interculturalidad, perspectiva de género, transparencia, honestidad, austeridad e inclusión, mismos que serán generadores de condiciones idóneas para la pluralidad y la diversidad social. En este contexto, el gobierno municipal se alineará a esta política que tiene tres premisas centrales:



4.2. Metodología Marco Lógico (MML)

Se utilizará la Metodología Marco Lógico, que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas. La base de la metodología serán las mesas temáticas llevadas a cabo en el proceso de planeación.

4.3. Proceso de Planeación

Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, se siguieron las siguientes fases para la implementación de la Metodología Marco Lógico, la cual se integró al proceso de planeación municipal:

1. **Definición de la problemática.** Hace referencia a las problemáticas indicadas por la comunidad en las mesas temáticas.
2. **Identificación.** Los actores sociales, políticos, culturales y productivos involucrados en la temática.
3. **Análisis.** De las problemáticas identificadas.
4. **Sistematización.** Realización de árboles de objetivos, FODA, mesas redondas y talleres.
5. **Selección.** De las alternativas de solución más viables a las problemáticas priorizadas.

4.3.1. Formulación

Este proceso comienza desde la implementación de las mesas temáticas, las cuales recopilan información muy valiosa para el proceso de priorización de obras. Además de dotar al Plan Municipal de un ejercicio en conjunto con ciudadanos de todas las agencias municipales y rancherías.

Además de esta actividad, se realiza un diagnóstico comunitario con personal especializado, para la recolección y sistematización de la información recabada. Entre las distintas estrategias y herramientas utilizadas para ello están:

- Entrevista cualitativa con actores sociales de las comunidades.
- Investigación documental de actualización de indicadores y estadísticas en:
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 - Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 - Dirección General de Población (DIGEPO).
 - Atlas de Género de Oaxaca.
 - Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE).
- Elaboración de graficas con el uso de TIC´s.

4.3.2. Mesas temáticas y Matriz de Riesgos y Problemas

Una de las implementaciones más novedosas que se pudieron llevar a cabo durante la realización del Plan Municipal de Desarrollo, fueron las *mesas temáticas*. Se trata de ejercicios de participación ciudadana en las que, las personas de las diferentes comunidades que integran el municipio tienen la oportunidad de manifestar públicamente las necesidades que considera son prioritarias para atender y, que estas queden plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En el caso municipal, se implementaron tres mesas temáticas en las siguientes fechas:

- San Isidro Buenos Aires 19 de abril
- Cuamecalco 19 de abril
- Santa María Buenos Aires 18 de abril

La participación de las y los ciudadanos del municipio fue fluida, siendo la mitad de los asistentes mujeres.

A través de convocatoria popular emitida por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, se programaron las fechas para las comunidades y los agentes municipales y de policía se encargaron por los medios tradicionales de comunicar a la población sobre las mesas temáticas y la participación en ellas. De la asistencia total a las mesas, fueron 322 personas, de estas, 144 son mujeres. Los temas que se desarrollaron en cada una de ellas fueron:

- **Seguridad pública.** En esta mesa se tuvo la participación de actores sociales relacionados con cargos anteriores en la administración municipal, con experiencia en el tema de seguridad. Las principales aportaciones y preocupaciones vertidas en esta mesa temática se basaron en los hechos de violencia que se han generado en los últimos años y, en las múltiples expresiones de violencia que sufren las mujeres, especialmente de índole doméstico.
- **Salud.** La mesa de salud generó polémica al determinarse la amplia necesidad de medicamentos, médicos y equipo, dado que no se cuenta con lo necesario para atender a la población, por lo menos de los padecimientos básicos.
- **Obras e infraestructura.** La pavimentación de las calles de las comunidades y los accesos a estas fue la solicitud más realizada, por los asistentes de las mesas temáticas.
- **Mujeres, niños y adolescentes.** En esta mesa se vertieron opiniones respecto de la importancia de lograr la igualdad de género. Además de la eliminación de todas las formas de violencia en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- **Medio ambiente.** El cambio de uso de suelo, pasando de suelo forestal a suelo agrícola pone presión en los recursos naturales.
- **Fomento agroalimentario y campo.** La seguridad alimentaria local es un tema prioritario, el cual tiene que atenderse a la brevedad, puesto que, el suministro de alimentos desde el campo ha bajado, por la poca producción que existe.
- **Educación.** La infraestructura educativa tiene grandes deficiencias, a pesar de que las escuelas del municipio se han visto beneficiadas. Según las asistentes a las mesas temáticas, los grandes rezagos no se subsanan con los recursos que al momento se han invertido.
- **Desarrollo económico.** Invertir en la diversificación de las actividades productivas es necesario, según los asistentes de las mesas temáticas, para que no solo los hombres, sino también las mujeres tengan actividades remuneradas.

Una vez que se conformaron las mesas por tema, integradas por ciudadanos, autoridades y demás actores de la comunidad, se nombraron coordinadores en cada mesa, se leyeron y redactaron las propuestas ciudadanas integrándose todas estas, en una **Matriz de Riesgos y Problemas**, instrumento de planeación que sirvió para dar prioridad a las obras a ejecutarse en este periodo y la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

Con esta actividad se obtuvo un panorama general de las necesidades más apremiantes que existen en el municipio y sus causas, con ello se puede explicar la realidad social por la cual atraviesan las familias.



4.3.3. Matriz de Planeación Municipal

Este instrumento de planeación se construye y alimenta de la información analizada y sistematizada del proceso de formulación. A través de esta, se permite indicar con claridad las acciones a las que se le asignarán recursos y, los objetivos que se persiguen y quienes estarán participando para la correcta ejecución de esta.

Es de suma importancia, además, porque establece con claridad las metas, períodos de ejecución y con ello, establecer mecanismos de control y evaluación de los resultados en la implementación integral del Plan Municipal de Desarrollo.

A diferencia de periodos anteriores, ahora cada Eje Temático tendrá su respectiva Matriz.

4.3.4. Discusión y aprobación

Esta parte del proceso de planeación se lleva a cabo en coordinación con todo el Cabildo y el Consejo Municipal de Desarrollo Social. En esta sesión se verifica que el PMD contenga los planteamientos, objetivos y líneas de acción conforme las necesidades identificadas.

Una vez realizado esto, se aprueba por unanimidad, conforme se señala en el artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

4.3.5. Ejecución

Aunque esta fase requiere especificar quien se hará cargo de la ejecución de las actividades, queda perfectamente estipulado en los acuerdos de cabildo, que todos son

responsables por el buen avance de las obras, gestiones y acciones que se realizarán durante la presente administración.

4.3.6. Control

Existen diversos mecanismos de control que se implementan en este proceso, el más recurrente será las visitas de seguimiento a las diversas actividades y obras ejecutadas, además de rendimiento de cuentas periódico, e informes de contabilidad municipal.

4.3.7. Evaluación

La evaluación y retroalimentación son de los procesos más importantes, que aseguran el éxito en la implementación de las acciones, puesto que, al tener la posibilidad de medir el impacto o avance, se pueden tomar decisiones que permitan acelerar la ejecución de estas y, por tanto, eficientar los recursos municipales. Para esto, es importante que todos los integrantes del Cabildo, del Consejo Municipal y población, conozcan el proceso de Planeación Municipal.

5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación es parte fundamental de la planeación. Este proceso indica no solo que a nivel federal, estatal y municipal se tienen objetivos comunes, sino también que los principios de estos tienen implicaciones en todos los niveles.

5.1. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la existencia del Sistema Nacional de Planeación, que es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes del sector público y privado.

En la elaboración del Sistema Nacional de Planeación Democrática se formalizan los procedimientos para el plan nacional de desarrollo, los programas y proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

5.2. Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024

Según el Plan Nacional de Desarrollo (DOF, 2018), la Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Para este propósito, la Carta Magna faculta al Ejecutivo Federal para establecer “los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo” (Ibid.).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. En la actual administración federal, el Plan Nacional de Desarrollo es para un periodo de 6 años, que abarca de diciembre del 2018 a septiembre del 2024. Los ejes generales agrupan diversos temas prioritarios en la agenda pública. Cada uno contiene objetivos y estrategias específicas para resolver los problemas públicos identificados:

Desarrollo económico – Bienestar – Justicia y derecho

Así como los ejes transversales:

- **Igualdad de género, no discriminación e inclusión.**
- **Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**
- **Territorio y desarrollo sostenible.**

5.3. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 está elaborado, mediante un mecanismo de participación comunitaria, implementado en todas las regiones del estado, a través de foros de participación ciudadana, asambleas comunitarias, encuentros con autoridades municipales y también, con herramientas digitales.

Producto de este ejercicio, se elabora el documento del Plan Estatal de Desarrollo. Dentro de este instrumento rector en el estado, se plasman los 5 ejes, que son:

- Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños.
- Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.
- Seguridad y justicia para vivir en paz.
- Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones.
- Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

En el aspecto de la transversalidad de las acciones del gobierno del estado, se diseñaron 4 ejes transversales, que son:

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

A través de estos ejes, se busca resarcir el rezago, marginación y exclusión en la que viven los pueblos de Oaxaca. Históricamente han sido relegados a la marginación, exclusión y pobreza. Es por ello por lo que, el modelo de desarrollo económico con justicia social que se implementa por el gobierno del estado está alineado a la política de la Cuarta Transformación encabezada por el Gobierno Federal.

5.4. Plan Municipal de Desarrollo

La planeación hace referencia a actividades futuras, a las cuales, previamente se les ha diseñado un propósito, un resultado y un tiempo de ejecución. En concordancia con la estrategia incluyente de planeación del Gobierno del Estado, en la administración municipal se han realizado diversos ejercicios participativos ciudadanos, en donde se han vertido de manera directa y de viva voz, los planteamientos y las necesidades, se ha sistematizado la información y vertido entonces, en el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025.

5.4.1. Ejes del Plan Municipal

1. Estado de Bienestar en Cuyamecalco
2. Gobierno Honesto en Cuyamecalco
3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia
4. Desarrollo Económico en Cuyamecalco
5. Infraestructura y Servicios de Cuyamecalco

5.4.2. Ejes Transversales

Los ejes transversales son los siguientes:

1. Niñas, niños y adolescentes de Cuyamecalco.
2. Igualdad de género en Cuyamecalco.
3. La interculturalidad en Cuyamecalco.
4. Cuyamecalco con el desarrollo sostenible y cambio climático.

5.4.3. Alineación del PMD 2023-2025 al PED 2022-2028 y al PND 2018-2024

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 – 2028		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	ESTADO DE BIENESTAR	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES IGUALDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD DESARROLLO SOSTENIBLE	ESTADO DE BIENESTAR EN CUYAMECALCO	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CUYAMECALCO IGUALDAD DE GÉNERO EN CUYAMECALCO INTERCULTURALIDAD EN CUYAMECALCO CUYAMECALCO CON DESARROLLO SOSTENIBLE
	GOBIERNO HONESTO		GOBIERNO HONESTO EN CUYAMECALCO	
2. POLÍTICA SOCIAL	SEGURIDAD Y JUSTICIA		SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CUYAMECALCO	
	CRECIMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO		CUYAMECALCO CON DESARROLLO ECONÓMICO	
3. ECONOMÍA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS		CUYAMECALCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	

6. EJES ESTRATÉGICOS

Para una comprensión adecuada del presente instrumento de Planeación Municipal, se ha dividido en 5 ejes temáticos, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-202, los cuales son:

1. Estado de Bienestar en Cuyamecalco
2. Gobierno Honesto en Cuyamecalco
3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia
4. Desarrollo Económico en Cuyamecalco
5. Infraestructura y Servicios de Cuyamecalco

6.1. Cuyamecalco con Estado de Bienestar

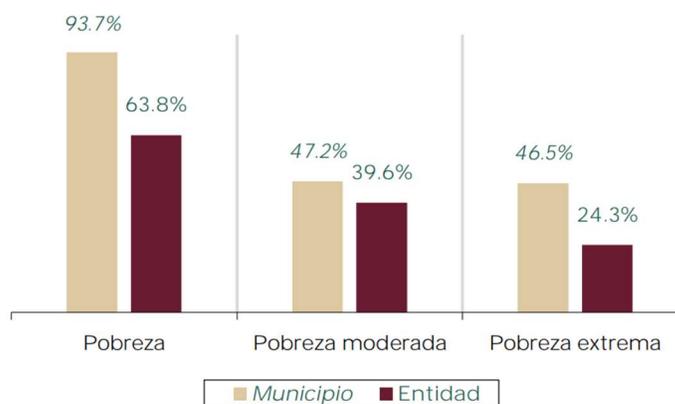
En este eje se da atención a la realidad social del municipio, así como a los grupos de atención prioritaria.

6.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social

Según la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2023), pobreza se define como “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.

Figura. Población en situación de pobreza 2020

(porcentaje respecto a la población total)



Fuente. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social

En este respecto el municipio de Cuyamecalco se encuentra con índices altos de pobreza, pues de los 3644 habitantes con los que cuenta el municipio, 3202 (93.7%) se encuentra en condición de pobreza¹. De estos, 1719 habitantes (47.2%) están en condición de pobreza moderada y, 1694 (46.5%) en pobreza extrema.

En lo que respecta el rezago social, según CONEVAL, el rezago se acentúa en localidades como Cerro Culebra, a continuación, la tabla por localidad:

¹ Nota. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada

Tabla. Índice de Rezago Social por localidad

Localidad	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	918	0.01869	Medio
Buenos Aires	825	0.04504	Medio
Joya Durazno	195	1.12697	Alto
Santa María Buenos Aires	221	0.19133	Medio
Agua Tabaco	143	1.01766	Alto
Cerro Culebra	26	2.00211	Muy alto
Chorro de Agua	24	1.24025	Alto
San Felipe de Jesús	38	1.15377	Alto
Guadalupe la Ciénega	250	0.45245	Alto
El Zacatal	29	0.98351	Alto
Loma Platanar	42	0.10035	Medio
Aguacate	35	0.58599	Alto
Bajo la Peña	30	0.83132	Alto
Cerro Verde	48	1.54755	Alto
Piedra Boluda	12	0.88057	Alto
San Francisco la Raya	104	0.08713	Medio
Loma del Viento	108	0.56293	Alto
Tierra Ahumada	69	0.89193	Alto
Río San Miguel (Llano Nopal)	57	1.45036	Alto
Colonia Reforma (Barrio Reforma)	161	0.51593	Alto
La Orilla	180	-0.41035	Bajo
Camino a San Miguel	49	0.61834	Alto
Cerro Alto	12	0.67009	Alto
Loma la Tranca	11	0.87511	Alto
Agua Conejo	42	0.35687	Medio

Fuente. Elaboración propia con datos del IRS de CONEVAL

Con las cifras de CONEVAL se confirma que en las comunidades donde más se acentúa son las lejanas a la cabecera municipal.

Según la información recabada en las mesas temáticas realizadas, la condición de pobreza se acentúa en las comunidades alejadas a la cabecera municipal y, aún más en la periferia, es decir, en las familias que viven en las orillas de los pueblos.

Dentro de las acciones llevadas a cabo para el combate a la pobreza y el rezago social, han sido principalmente a través de programas sociales de orden federal, puesto que el presupuesto municipal ha sido utilizado para temas de infraestructura. Por lo que una de las principales prioridades es que, el recurso sea utilizado de manera adecuada y que

se pueda seguir gestionando y prestando las facilidades para la implementación de más acciones contra la pobreza.

6.1.1.1. Problema principal

Se tiene identificado altos índices de pobreza y rezago social en las distintas localidades del municipio.

6.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.1

Promover la disminución de la pobreza y rezago social en las localidades del municipio. ODS 1.

Estrategia 1.1.1

Implementar mecanismos municipales que contribuyan a la disminución de la pobreza y rezago social.

Líneas de acción

1. Contratar a personas de las localidades con mayor índice de pobreza y marginación en las acciones de infraestructura.
2. Acercar los servicios y programas sociales de las dependencias federales y estatales a las localidades más vulnerables.
3. Realizar un padrón de familias en condiciones de pobreza para una atención directa con las instancias municipales.

6.1.2. Alimentación

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.

6.1.2.1. Carencia por acceso a la alimentación²

Según información del CONEVAL, para el 2020 el total de personas que se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria, es decir, en carencia por acceso a la alimentación es de 1120, lo que representa que el 30.7% de la población se encuentre en alguna de las siguientes condiciones:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre, pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Esta información se corrobora en las mesas temáticas, en donde los participantes esgrimen situaciones de esta naturaleza.

6.1.2.2. Contexto agroalimentario local

Según las mesas temáticas, uno de los principales problemas de la producción local de alimentos, radica en 2 temas esenciales, la falta de asesoría técnica especializada en contextos indígenas, con prácticas agroecológicas en el tratamiento de plagas y enfermedades de los granos básicos como maíz y frijol, además de las hortalizas. El

² El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA)

segundo es el tema del agua, pues los temporales han cambiado y tampoco se cuentan con sistemas de riego que beneficien la producción local.

Esta situación ha sido coyuntura por muchos años para generar sensaciones un contexto de desierto alimentario, lo que promueve a empeorar las condiciones de pobreza entre la población del municipio.

6.1.2.3. Problema principal

Se identifican altos índices de carencia por acceso a la alimentación y un contexto productivo local deficiente en temas agroalimentarios.

6.1.2.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.2

Coadyuvar al acceso permanente a la alimentación de la población municipal. ODS 2.

Estrategia 1.2.1

Contribuir al contexto agroalimentario local promoviendo la reducción de las condiciones de carencia por acceso a la alimentación.

Líneas de acción

1. Identificar comunidades y familias en condiciones de inseguridad alimentaria.
2. Gestión de comedores comunitarios indígenas.
3. Asesoría para fortalecer los sistemas productivos comunitarios.
4. Promover la inclusión del municipio a programas federales y estatales de vocación alimentaria.

6.1.3. Educación

El derecho a la educación para las personas que viven en nuestro país se encuentra garantizado en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual indica que “toda persona tiene derecho a la educación” y el Estado –integrado por la Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”.

6.1.3.1. Aptitud para leer y escribir³

Para el municipio de Cuyamecalco, las estadísticas son las siguientes:

Cuadro. Aptitud para leer y escribir

Población de 6 a 14 años			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
737	383	354	82.9%	50.9%	49.1%	16.69%	56.91%	43.09%	0.41%

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI.

Se identifica poco más del 16 por ciento que no sabe leer o escribir un mensaje en español, lo que pone al municipio con un alto porcentaje de rezago en este tema.

³ Nota. Es la situación que distingue a la población de 5 y más años según sepa o no leer y escribir un recado.

6.1.3.2. Condición de alfabetismo⁴

Para el municipio de Cuayamecalco, la estadística es la siguiente:

Cuadro. Población municipal en condición de alfabetismo

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Alfabeta (%)			Analfabeto (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2,501	1,234	1,267	68.97	52.58	47.42	30.99	42.19	57.81
15-17	195	109	86	97.44	55.79	44.21	2.56	60.00	40.00
18-24	341	191	150	91.79	56.23	43.77	8.21	53.57	46.43
25-34	437	198	239	82.61	45.98	54.02	17.39	42.11	57.89
35-44	394	214	180	75.13	54.73	45.27	24.87	53.06	46.94
45-54	344	142	202	63.08	41.47	58.53	36.92	40.94	59.06
55-64	309	167	142	49.51	64.71	35.29	50.49	43.59	56.41
65 y más	481	213	268	40.54	55.38	44.62	59.25	36.84	63.16

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI.

Se puede distinguir que, en este apartado, de la población mayor de 15 años que nivel municipal se trata de 2501 personas, de estas, más del 30 por ciento se encuentra en una condición de analfabetismo, es decir, que no saben leer y escribir. En términos generales, son las mujeres las que tienen la incidencia de mayor porcentaje en este rubro, pues en prácticamente todos los quintiles de edad, hay mayor porcentaje de mujeres en condición de analfabetismo.

Este mismo dato se pudo corroborar en las mesas temáticas, debido a la baja participación de las mujeres porque no saben leer y escribir, información proporcionada por los mismos participantes en las mesas temáticas de todas las agencias y de la cabecera municipal.

6.1.3.3. Condición de asistencia escolar⁵

Con cifras del INEGI, se puede identificar que el de la edad de 15 a 17 años, que debería estar en el bachillerato no asiste, lo que los convierte en un grupo vulnerable y es una situación complicada, ya que también son de atención prioritaria, además de un eje transversal en la política nacional y de nuestro estado.

⁴ Nota. Una persona alfabeto es aquella que tiene la capacidad de leer y escribir un mensaje escrito con información referente a su vida cotidiana, por el contrario, una persona analfabeto es aquella que no tienen la capacidad de leer o escribir.

⁵ Nota. Se define como: "la circunstancia que distingue a la población de 5 y más años según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; esta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales o de educación para adultos"

6.1.3.4. Escolaridad⁶

En el municipio, la escolaridad en personas mayores de 15 años indica en cierto modo, la tendencia a los altos niveles de pobreza y rezago social, a continuación, el cuadro estadístico de este rubro:

Cuadro. Nivel de escolaridad en la población de 15 años y más

Total	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria	Educación media superior ²	Educación superior ³
2501	669	2	1252	376	176	26

Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI.

En términos simples, se puede apreciar que solamente el 1 por ciento de la población tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado. Esto según la apreciación de las personas en las mesas temáticas, infiere directamente en el desarrollo de las actividades municipales, al tener pocas personas preparadas, se tiene siempre que contratar personas de fuera para la realización o prestación de servicios profesionales.

Además, de ser una clara muestra de que, a los jóvenes o no les interesa el nivel superior o existen coyunturas económicas, sociales y culturales que no les permite llegar hasta esos niveles de escolaridad.

6.1.3.5. Problemática principal

Se identifican altos índices de rezago educativo en la población que no permiten que se pueda elevar el nivel de escolaridad en el municipio.

6.1.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.3

Contribuir en el acceso a una educación de calidad para la población de Cuyamecalco. ODS 4.

Estrategia 1.3.1

Coadyuvar en la mejora de la calidad educativa en los diferentes niveles educativos del municipio.

Líneas de Acción

1. Gestionar la implementación de programas que reduzcan el rezago educativo y condiciones de analfabetismo.
2. Promover entre las instituciones educativas acciones afirmativas de mejora en la calidad educativa.

⁶ Nota. identifica a la población según, hasta “que grado llegó en la escuela”. Técnicamente se define como la división de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional, que son: básico, medio superior y superior.

6.1.4. Salud

En el municipio de Cuyamecalco, durante las mesas temáticas realizadas en las distintas localidades, los principales reclamos de la ciudadanía estuvieron dirigidos hacia el desabasto de medicamentos, la falta de equipo en las instalaciones de las instituciones de salud y, los problemas a los que se enfrentan las personas que requieren de servicios especializados, para el traslado de los pacientes hacia Instituciones de Salud de segundo nivel. A continuación, se presenta un diagnóstico del rubro de salud en el municipio.

6.1.4.1. Afiliación y servicios de salud

La población afiliada a algún servicio de salud a nivel municipal, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 (INEGI), es que, de los 3644 pobladores, 2555 están afiliados a algún servicio de salud, mientras que 1089 no lo están. Los servicios a los que están afiliados son los siguientes:

Cuadro. Condición de afiliación a servicios de salud de la población del municipio

Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	INSABI	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución ⁴
2 555	69	47	1	1	2 358	157	1	3

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI (CPV, 2020)

La anterior tabla muestra que el principal servicio de salud en el municipio es del Instituto de Salud para el Bienestar.



6.1.4.2. Infraestructura, personal y equipo médico

La infraestructura de salud es vital para la adecuada atención de las personas usuarias de los servicios de salud. En este tema, según lo recabado en las mesas temáticas, la construcción de una unidad médica en la comunidad de Guadalupe La Ciénega, pues es el no contar con ella, se traduce en máxima vulnerabilidad hacia las personas de la localidad, pues para cualquier tipo de atención médica tienen que trasladarse hacia la cabecera municipal y, en casos urgentes hacia Cuicatlán, Oaxaca o Tehuacán.

Según información obtenida en las mesas temáticas y los recorridos en el municipio, el personal con el que se cuenta es insuficiente, pues no en todas las localidades hay médico y, además de que, en las diferentes casas de salud y la Clínica de Salud el equipamiento y los medicamentos no hay el suficiente ni necesario.

6.1.4.3. Problemática principal

Se ha identificado que no se cuenta con infraestructura y el equipamiento de las unidades de salud deben ser atendidas de la manera más eficiente y expedita.

6.1.4.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.4

Coadyuvar en la mejora de los servicios de salud que reciben los habitantes de Cuyamecalco. ODS 3

Estrategia 1.4.1

Mejorar la calidad en la prestación de servicios de atención salud pública de Cuyamecalco.

Líneas de Acción

1. Mejorar la infraestructura de la Clínica y Casas de Salud.
2. Gestionar la adquisición de equipo necesario para la atención medica integral de primer nivel.
3. Gestionar la asignación de personal médico en las Casas de Salud.
4. Facilitar los traslados de pacientes con urgencias a centros hospitalarios.
5. Gestionar la adquisición de medicamentos para las instituciones de salud locales.

6.1.5. Grupos de atención prioritaria

Según información de las mesas temáticas, las principales manifestaciones en las que los grupos de atención prioritaria requieren de ayuda, es el tema de violencia dentro del hogar. Aunque son pocos los casos que se denuncian son muchas las **mujeres** que sufren de situaciones de violencia en el hogar, principalmente por parte de la pareja. Estas situaciones aunque se brinda la atención institucional, no se llega a la denuncia.

Situaciones similares viven las **personas adultas mayores** quienes, aunque reciben pensión del gobierno federal, sus familiares suelen quitarles ese dinero lo que los pone en situación de vulnerabilidad. De esta situación se tiene información extraoficial de alrededor de 20 casos conocidos al interior de las comunidades.

Las **niñas, niños y adolescentes** son un grupo de atención importante, pues, como ejemplo, existen casos en los que ya no asisten a la escuela o que, a pesar de estar en edad escolar, no cuentan con la aptitud de leer o escribir. Según el Censo del INEGI (2020), de 635 personas entre los 6 y los 14 años, 111 no saben leer o escribir.

Otro caso en el que las mesas temáticas se dio a conocer es la constante discriminación que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida cotidiana, hacia las personas identificadas como **LGBTIQ+**, que si bien, no ha escalado a mayores, si es un tema pendiente en el municipio y la región. Desafortunadamente no se cuenta con una estadística confiable, dado que aún es un tema tabú en la región.

6.1.5.1. Problemática principal

Se identifican condiciones de violencia y violación de los derechos fundamentales de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios.

6.1.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.5

Promover condiciones de igualdad en beneficio de los grupos de atención prioritaria en el municipio. ODS 10.

Estrategia 1.5.1

Impulsar el respeto de los derechos e inclusión de los grupos de atención prioritaria en el municipio.

Líneas de acción

1. Fortalecer la participación de los grupos de atención prioritarios en los espacios de toma de decisiones.
2. Atención integral de todo tipo de violencia o discriminación considerando las características de cada grupo de atención prioritaria.
3. Funcionamiento permanente y coordinado de la Instancia Municipal de las Mujeres.
4. Brindar protección especial a personas de los grupos de atención prioritaria víctimas de cualquier manifestación de violencia.

6.1.6. Cultura y Arte

En el marco de la tercera conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre las políticas culturales, cultura se define como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social... engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 1998).⁷

El pueblo de Cuyamecalco es de origen Mixteco, los aspectos identitarios que le brindan la esencia como grupo etnolingüístico característico es entre otras cosas, la condición auto adscripción que se define en el siguiente cuadro:

Cuadro. Porcentaje de población en condición de auto adscripción indígena

Población total	Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
3,644	91.74%	0.96%	6.89%	0.19%	0.22%

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI 2020.

Y la condición de hablante de lengua indígena:

Cuadro. Porcentaje de población en condición de habla indígena

Población de 3 años y más	Habla lengua indígena	Condición de habla española			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla español	No habla español	No especificado		
3,461	22.02%	96.72%	3.02%	0.26%	77.95%	0.03%

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI 2020.

Según las estadísticas, más del 77% de la población ya no habla mixteco. Mientras que lo recabado en las mesas temáticas, los pobladores indican que la identidad cultural como pueblo mixteco se va perdiendo, debido a que las generaciones de jóvenes ya no son influenciadas para que sigan hablando la lengua originaria o utilicen la indumentaria tradicional, elaboren platillos ancestrales o practiquen los valores mixtecos que los identifican como pueblo indígena.

⁷ <https://participa.conl.mx/pub/vwfzgwvz/release/5>

El problema de cuando la identidad comunitaria indígena se pierde es que también se va una forma de interpretar el mundo y es más fácil, que procesos de aculturación se perciban como normales entre la comunidad, dando paso a otra manera de comportarse y de que, los valores identitarios comunitarios queden en el olvido, lo cual también repercute en el entorno político, social, cultural, gastronómico y económico.

6.1.6.1. Problemática principal

La pérdida de la identidad como pueblo indígena genera problemas de índole social, económico, político y cultural.

6.1.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.6

Promover la cultura y arte del pueblo mixteco de Cuyamecalco dentro y fuera de los límites territoriales. ODS 11.

Estrategia 1.6.1

Incentivar las expresiones culturales en las actividades municipales y escolares.

Líneas de acción

1. Promover la participación de pobladores en eventos y actividades culturales en la región y el estado.
2. Realizar eventos locales de promoción de la lengua mixteca.
3. Señalética municipal en lengua mixteca.
4. Gestionar un diccionario mixteco ante el INALI.

6.1.7. Juventudes

El concepto de juventud⁸, es un término que, por un lado, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es entre los 12 a los 29 años, no obstante, también tiene que ver con un conjunto de características tan heterogéneas que sería imposible enlistarlas.

Según los datos del INEGI (2020), en el municipio de Cuyamecalco de los 3644 habitantes que existen, 1149 se encuentran en los quintiles de 10 hasta 29 años, es decir, el 31.4% de la población se encuentra dentro de este grupo de atención.

Según las mesas temáticas llevadas a cabo, es en este grupo poblacional en el que son más visibles problemas sociales de consumo de drogas y otras sustancias ilegales y adictivas. Además de ser cada vez más frecuente, que sean los jóvenes quienes se vean inmersas en problemas relacionadas con episodios de violencia, deserción escolar, embarazo juvenil, madres solteras, entre otros problemas sociales.

Una de las principales preocupaciones que se identificaron en la comunidad, es justamente que los jóvenes en este grupo de edad no presentan muchos indicios de querer superarse o tener metas en la vida, también se muestran irrespetuosos de sus mayores y de la autoridad, no tienen compromiso con el pueblo para adquirir alguna responsabilidad de servicios o tener algún trabajo o actividad económica, por lo que, son presas fáciles de las actitudes que no generan beneficio para la comunidad.

6.1.7.1. Problemática principal

El consumo de sustancias adictivas y la poca visión de las juventudes para buscar superación y mejores condiciones de vida.

⁸ Nota. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>

6.1.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.7

Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las juventudes del municipio. ODS 4.

Estrategia 1.7.1

Prevenir adicciones, situaciones de riesgo y de vulnerabilidad integral de las juventudes.

Líneas de acción

1. Diseñar campañas de salud comunitaria con pláticas sobre adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual.
2. Promover pláticas psicológicas entre las juventudes sobre temas de conductas violentas.

6.1.8. Deporte

El deporte⁹ es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc) a menudo asociada a la competitividad deportiva.

Para el municipio de Cuamecalco, la actividad deportiva más frecuentemente practicada es el basquetbol y el futbol de salón. Sin embargo, aunque existe en la cabecera municipal espacios aptos para la realización de este deporte, no es la misma situación en las agencias, en donde se requiere de mantenimiento preventivo y correctivo de canchas en donde las hay y, construcción en donde no.

Según la información de las mesas temáticas, los participantes coinciden en la necesidad de mejorar los espacios deportivos, dado que es una estrategia que puede ayudar para el combate y prevención de las adicciones, además de que se convierten en centros en donde la comunidad convive y puede reforzar los lazos de amistad y el tejido comunitario.

6.1.8.1. Problemática principal

En el municipio se cuentan con espacios deportivos insuficientes o en malas condiciones para practicar algún deporte.

6.1.8.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.8

Impulsar al deporte como proceso de animación sociocultural y de salud comunitaria en la población del municipio. ODS 3.

Estrategia 1.8.1

Fortalecer la infraestructura y los espacios destinados para la práctica de deportes para que la población municipal cuente con espacios dignos.

Líneas de acción

1. Promover el mantenimiento, rehabilitación, modernización y mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio.
2. Realizar obras de construcción de infraestructura deportiva nueva en el municipio.
3. Proveer del material deportivo para la práctica de actividades deportivas de manera organizada.

⁹ Nota. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m15.html>

Matríz de Planeación

Eje. Estado de Bienestar en Cuyamecalco

TEMA SALUD

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
23	CUYAMECALCO	NO SE CUENTAN CON LAS INSALACIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE ESCASOS RECURSOS.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PROVISTOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD UBICADAS EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SALUD.	CONSTRUIR Y/O REMODELAR LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN CUYAMECALCO.	17.988498	96.831237	REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SALUD	2024	\$680,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA: (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
34	BUENOS AIRES	NO SE CUENTAN CON LAS INSALACIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA DE ESCASOS RECURSOS.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PROVISTOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD UBICADAS EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SALUD.	CONSTRUIR Y/O REMODELAR LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.950682	96.851033	REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SALUD Y AGENTE MUNICIPAL	2024	\$650,000	FAIS	1 OBRA	720	% DE OBRA CONSTRUIDA: (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

TEMA DEPORTE

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
4	CUYAMECALCO	EN EL MUNICIPIO SE CUENTAN CON ESPACIOS DEPORTIVOS INSUFICIENTES O EN MALAS CONDICIONES PARA PRACTICAR ALGÚN DEPORTE.	IMPULSAR AL DEPORTE COMO PROCESO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DE SALUD COMUNITARIA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES PARA QUE LA POBLACIÓN MUNICIPAL CUENTE CON ESPACIOS DIGNOS.	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NUEVA EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN CUYAMECALCO.	17.965201	96.832041	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2023	\$540,000	FAIS	1 TECHADO	730	% DE TECHADO CONSTRUIDO: (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

6.2. Cuyamecalco con Gobierno Honesto

La construcción de un gobierno honesto y transparente pretende abatir la corrupción y la impunidad y lograr con ello, recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno.

6.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

En las mesas temáticas desarrolladas en el municipio, se pudo identificar que entre los ciudadanos se tiene una alta asociación de corrupción en las administraciones locales, dado que, históricamente quienes han estado en el municipio se ha visto beneficiado económicamente. Estos casos son de conocimiento de todos los pobladores, no obstante que, por temor a represalias o por desconocimiento de los procedimientos, no son denunciados. Esta situación promueve un estado de seguridad para la comisión de delitos de corrupción en el servicio público.

La corrupción se ha manifestado en distintas formas, según lo revisado en las mesas temáticas, siendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, los principales. A pesar de haber sido objeto en distintas ocasiones de auditorías, nunca se ha sabido el resultado de estas.

No obstante, en la evaluación que se ha realizado de las prácticas realizadas a la anterior administración, se tiene que estas prácticas han mejorado sustancialmente, debido a que se cuenta ya con páginas en redes sociales en donde constantemente se comparte información de las actividades del municipio y, en las que, a través del sistema normativo interno y de la politización de la ciudadanía, las medidas han sido más enérgicas, dando a las autoridades en función, una pauta del modo de operar más transparente. En este sentido, esta actual administración retoma esos puntos positivos y los implementará para erradicar los escenarios de corrupción que pudieran existir.

6.2.1.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.1

Promover una cultura de combate a la corrupción en la administración municipal. ODS 16.

Estrategia 2.1.1

Coadyuvar en la correcta aplicación de los recursos en obra pública y bienes y servicios.

Líneas de Acción

1. Realizar controles para la supervisión continua del ejercicio de los recursos municipales.
2. Supervisión directa por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
3. Promover la cultura de la denuncia del delito de corrupción.

6.2.2. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia¹⁰ frena a la corrupción, y la rendición de cuentas permite reprimir o castigar a gobernantes y servidores públicos que no utilizan correctamente los recursos puestos a su disposición por parte de los gobernados.

6.2.2.1. Transparencia y rendición de cuentas

En la última administración municipal, se implementó en mayor medida el programa de pavimentación a cabeceras municipales, sin embargo, según lo recabado en las

¹⁰ Nota.

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar_el_de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_1_Valverde_Loya.pdf

mesas temáticas y los diversos ejercicios de participación ciudadana, a pesar de hacerse un buen trabajo de pavimentación, no hay claridad en la entrega y rendición de cuentas. Esta situación no es novedad, debido a que es usual que esto suceda en este y otros rubros de la vida pública en el municipio.

En redes sociales se tiene evidencia clara de los avances de las obras que se han entregado y de la ejecución de los recursos financieros asignados al municipio, no obstante, aunque desde el periodo anterior se ha entablado la necesidad de un mecanismo pertinente para los efectos de la transparencia y rendición de cuentas, entre los que se incluye una pagina institucional en internet con dominio “gob”, a la comunidad, aún intentando conservar los aspectos tradicionales, intenta retomar los informes de cabildo en asamblea comunitaria, con mayor claridad, que los que anteriormente se realizaban.

De esta manera, la confianza en el actuar de la autoridad municipal, provocará que su liderazgo impacte de manera positiva en la comunidad y en las agencias, con las que se ha tenido distanciamiento, puedan incluirse en las estrategias diseñadas para traer beneficio al municipio de Cuyamecalco.

6.2.2.2. Problemática principal

La población no se siente identificada con los procesos de rendición de cuentas que se realiza por la autoridad municipal.

6.2.2.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.2

Promover una cultura de combate a la corrupción y rendición de cuentas en la administración municipal. ODS 17.

Estrategia 2.2.1

Supervisar que la ejecución y manejo de los recursos municipales se realice de manera eficiente y transparente.

Líneas de Acción

1. Capacitar a los integrantes del ayuntamiento en temas de transparencia y rendición de cuentas.
2. Incentivar la participación de los ciudadanos en los ejercicios de rendición de cuentas.
3. Creación de Página WEB Municipal.

6.2.3. Gobierno Austero

En el medio rural se vive una total dependencia de los recursos aportados por la federación, lo que, en términos de autonomía económica vuelve endeble a las administraciones municipales. A esto, se le suma las tradiciones que se han vuelto leyes, sobre todo en los gastos que tienen que ver con fiestas patronales. Aunque los asistentes a las mesas temáticas coinciden en que es importante la promoción de la cultura y de las tradiciones del pueblo, son pocos los beneficios en infraestructura o productivos los que deja una festividad.

Otro de los aspectos que se manifiestan en las administraciones municipales, son los excesivos gastos operativos que se suelen “cargar” al municipio, por concepto de salidas a gestión o en otros rubros similares, los cuales, pueden ser muy elevados y el resultado de las acciones o gestiones que realizan sean nulos, lo cual vuelva esos gastos una carga financiera importante.

Por lo que, según las mesas temáticas y como premisa de gobierno, es la necesidad imperante de implementar medidas de austeridad, que reduzcan los gastos innecesarios, para ejercerlos en las distintas acciones priorizadas, tal como se ha visto en los hechos por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

6.2.3.1. Problemática principal

Se realizan gastos elevados en actividades que dejan poco beneficio productivo o económico al municipio.

6.2.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.3

Implementar la política de austeridad en los gastos y ejercicio del recurso publico en la administracion municipal. ODS 17.

Estrategia 2.3.1

Gestionar los gastos municipales de manera eficiente con enfoque en resultados.

Líneas de Acción

1. Planificar mensualmente las salidas y comisiones que impliquen gastos.
2. Reducir gastos operativos que no den resultados positivos o tangibles.
3. Promover el ahorro en las finanzas municipales mediante controles estrictos en los gastos planificados.

6.2.4. Trámites y Servicios

Según el glosario del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, trámites y servicios “se refiere a cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante la autoridad competente, en este caso, en el ámbito municipal; ya sea para cumplir una obligación o, en general, con la finalidad de que se emita una resolución”.

6.2.4.1. Practicas eficientes en trámites y servicios municipales.

En las mesas temáticas y los distintos ejercicios de participación ciudadanos realizados en el municipio, los propios ciudadanos manifiestan que, al momento de realizar trámites en el ayuntamiento, la mayoría de las veces tienen la percepción de que no son atendidos con prontitud y, que eventualmente se tienen actitudes de los servidores públicos municipales que no ayudan a resolver o atender las solicitudes que les hacen llegar. Aunque el INAFED y el propio INPLAN en sus módulos regionales cuentan con estrategias de acompañamiento a los Ayuntamientos, en cuanto al desempeño de sus funciones, usualmente son solamente los Presidentes Municipales y algún regidor o síndico quienes toman esas capacitaciones, dejando al resto del equipo, sin los conocimientos necesarios para el desempeño de su función.

Los ciudadanos cuando acuden al ayuntamiento, al ser el ente de gobierno más cercano a la gente, lo hacen con la esperanza de recibir una respuesta preferentemente positiva, sin embargo, eventualmente las respuestas tardan en llegar.

Aunado a esto, no se tienen registros de que existan protocolos de actuación de los servidores, lo que, según la población, no permite que se desenvuelvan de manera adecuada en la responsabilidad que les compete, por tanto la elaboración de manuales de operación de cada uno de los distintos cargos y funciones que se realizan en el ayuntamiento, permitirán no solamente al servidor público, sino también al ciudadano saber de que manera y quien le atenderá, dependiendo de la necesidad o trámite que vaya a realizar.

6.2.4.2. Problemática principal

Los tramites y servicios municipales se realizan de manera lenta y se le brinda atención de mala calidad a los ciudadanos.

6.2.4.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.4

Brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos del municipio. ODS 17.

Estrategia 2.4.1

Proveer de servicios y trámites municipales dignos y eficientes a los ciudadanos del municipio.

Líneas de Acción

1. Realizar un manual de procedimientos para los distintos tramites y servicios que se ofrecen en el municipio.
2. Verificar que los servidores municipales brindan atención digna y eficiente a los ciudadanos.
3. Facilitar la coordinación con las distintas instituciones gubernamentales para los diferentes servicios que benefician a la ciudadanía.
4. Impulsar la capacitación de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento en funciones.

6.2.5. Planeación para el bienestar

Actualmente, la planeación municipal es un proceso que, aunque en nuestro estado ha estado formulado y bien reglamentado, a nivel municipal se ha relegado a un segundo plano, pues se toma como un mero trámite a cumplir.

6.2.5.1. Planeación participativa

El proceso de planeación participativa que se lleva a cabo en el municipio ha sido diferente pues, con la estrategia implementada a través del Gobierno del Estado, en la cual, se ha procurado un mayor acercamiento a los ciudadanos y a la realización de ejercicios de participación comunitaria, puesto que, a través de las mesas temáticas realizadas en las distintas localidades del municipio.

En estas mesas temáticas, se han podido establecer lazos directos y comunicación de ida y vuelta, de manera que los ciudadanos han podido expresar de viva voz y en condiciones de igualdad, las necesidades y carencias que existen en su localidad. Anteriormente se han realizado procesos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, las invitaciones se realizan solamente a personas específicas y no, en espacios abiertos con la ciudadanía.

Sin embargo, ahora este proceso ha permitido que sea generalizada la participación, teniendo un enfoque inclusivo y de equidad. Sin embargo, uno de los problemas que se identificaron, es que, al tener poca experiencia en estos procesos, muchas personas se inhibieron inicialmente y en algunas localidades hubo baja asistencia. No obstante, estos sucesos son propios de los procesos de desarrollo comunitario, mismo que los asistentes mencionaron en sus participaciones.

6.2.5.2. Problemática principal

No se han tenido procesos de planeación participativa abiertos al público y existe resistencia de las personas a participar.

6.2.5.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.3

Promover procesos de planeación estratégica municipal con enfoque en el bienestar de los ciudadanos del municipio.

Relación directa con el ODS: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Estrategia 2.3.1

Vincular los procesos de planeación municipal con la participación abierta y consciente de la población del municipio.

Líneas de Acción

1. Realización de talleres y reuniones en espacios públicos para la elaboración del plan municipal y de priorización de obras.
2. Socializar con los distintos medios de comunicación los eventos a realizar para la participación ciudadana.
3. Atender las indicaciones de INPLAN para la realización de mesas temáticas y demás procesos de planeación municipal.
4. Contratar asesoría especializada para la orientación y formulación de los talleres enfocados en la elaboración del plan municipal de desarrollo.

6.2.6. Recaudación eficiente

En el ámbito rural, el tema de recaudación es muy complicado, pues se genera una coyuntura entre la pobreza y marginación en la que vive la población y, la necesidad imperativa de recaudar para la operatividad del ayuntamiento.

Históricamente, el municipio de Cuyamecalco no cuenta con una recaudación considerable, pues se tiene registro de menos del 1% del total de los ingresos a las arcas municipales, lo que genera una total dependencia de las aportaciones y participaciones.

6.2.6.1. Ingresos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal

En el 2022, por concepto del FISM, ingresaron a la Hacienda Municipal la cantidad de \$12,248,351.00, mientras que en el 2023 se tiene un ingreso de \$14,269,258.00, teniendo un incremento de aproximadamente el 16% con respecto al año anterior.

El incremento se ha podido observar no solo en Cuyamecalco, sino en los municipios de la región, lo que supone mayores recursos para la inversión en proyectos directos o complementarios. Sin embargo, la percepción de la comunidad con respecto de las participaciones y aportaciones es que, en el caso específico de Cuyamecalco, se ha invertido más en el tema de la carretera que, en obras dentro de las localidades. Ante esto, es que es innegable la necesidad de establecer mecanismos de control para que los ingresos municipales sean utilizados de manera eficiente.

6.2.6.2. Autonomía financiera¹¹ y dependencia de aportaciones municipales

La autonomía financiera es un estado en el que un municipio puede operar con sus propios recursos, en el caso del Ayuntamiento de Cuyamecalco, es prácticamente nula, pues depende en su totalidad de las aportaciones y participaciones.

En este sentido, según lo revisado en las mesas de temáticas, se debe poner especial atención en lo que respecta a las aportaciones municipales, pues suele suceder que, en los primeros meses del año hay recursos para las obras, pero al final del año las administraciones suelen decir que ya no tienen dinero, pausando las obras. Lo que

¹¹ Autonomía financiera: el municipio cuenta con un patrimonio propio y una hacienda pública.

evidencia la mala planeación municipal y la dependencia total de las aportaciones municipales.

6.2.6.3. Problemática principal

Se tiene una dependencia total de las aportaciones municipales.

6.2.6.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.4

Promover el uso adecuado de los recursos financieros municipales.

Relación directa con el ODS: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Estrategia 2.4.1

Eficienzar los ingresos públicos municipales que permitan mejorar la autonomía financiera.

Líneas de Acción

1. Diseñar un programa de asesoría permanente para la correcta administración de los recursos financieros municipales.
2. Planear la dispersión de los recursos a las actividades aprobadas en la administración municipal.

6.2.7. Mejora continua de la gestión pública municipal

La Gestión Pública¹² se puede definir como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población; de ahí que la mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de dichos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la Administración Pública Federal, a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

En los entornos rurales existen malas prácticas al respecto, puesto que, según las mesas temáticas, existe poca rotación en los distintos puestos y áreas de responsabilidad, pues eventualmente existen las mismas personas en diferentes cargos. Esto ha permitido que, a lo largo de muchas administraciones municipales, se tenga un avance prácticamente nulo en lo que respecta a la mejora de la atención y servicio brindado a los ciudadanos.

La mayoría de las veces no se incluyen a personas profesionistas que viven en municipio o en las agencias, pues se llega a tener un pensamiento que, para gobernar, se tiene que ser de la cabecera y pertenecer al grupo de amigos, para que te tomen en cuenta. Por ello, se puede concluir que el desarrollo de las capacidades administrativas llega a ser un segundo término, pues esa tarea se le encarga al asesor técnico municipal, quien suele hacer todos los trámites y/o gestiones, haciendo que la figura del ayuntamiento dependa de sus servicios.

Concluyen en las mesas temáticas que, aunque una buena asesoría siempre será necesaria, los servidores públicos municipales deben atender sus responsabilidades y ser capacitados en su tema, para desempeñarse de manera óptima, permitiendo así tener y contar con servidores públicos de la comunidad, con las habilidades necesarias para la gestión pública municipal.

6.2.7.1. Problemática principal

No hay servidores públicos con capacidades desarrolladas en gestión pública municipal.

¹² Nota. <https://www.gob.mx/sfp/documentos/mejora-de-la-gestion-publica-mejoras-practicas-internacionales>

6.2.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 2.6

Mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales para una atención y servicio óptimos en beneficio de los ciudadanos de Cuicatlán. ODS 17.

Estrategia 2.6.1

Promover la capacitación constante en atención y servicio de los integrantes de la administración municipal.

Líneas de Acción

1. Solicitar asesoría constante con el Módulo del Instituto de Planeación para el Bienestar en Cuicatlán.
2. Elaborar y socializar el programa de desarrollo institucional.
3. Contratar asesoría para el diseño de acciones que promuevan la mejora continua en la gestión pública municipal.
4. Dar seguimiento y evaluar a las acciones y actividades de los servidores públicos municipales.
5. Instalar buzón de quejas y revisarlo en sesiones de cabildo.

Matríz de Planeación

Eje. Gobierno Honesto en Cuyamecalco



TEMA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
1	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	NO HAY SERVIDORES PÚBLICOS CON CAPACIDADES DESARROLLADAS EN GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA UNA ATENCIÓN Y SERVICIO ÓPTIMOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE CUYAMECALCO.	PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONSTANTE EN ATENCIÓN Y SERVICIO DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR Y SOCIALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	17.965130	96.831793	CABILDO Y CSDM	2023	\$100,000	FAIS	10 ACCIONES	3644	ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES EJECUTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
2	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	NO HAY SERVIDORES PÚBLICOS CON CAPACIDADES DESARROLLADAS EN GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA UNA ATENCIÓN Y SERVICIO ÓPTIMOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE CUYAMECALCO.	PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONSTANTE EN ATENCIÓN Y SERVICIO DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	CONTRATAR ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	3% GASTOS INDIRECTOS	17.965130	96.831793	CABILDO Y CSDM	2023	\$150,000	FAIS	5 EXPEDIENTES	3644	EXPEDIENTES REALIZADOS = (EXPEDIENTES EJECUTADOS / EXPEDIENTES PROGRAMADOS) X 100

6.3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia

La seguridad pública e impartición de justicia son algunas de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el gobierno, pues son parte esencial del bienestar de una sociedad.

6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

En el ámbito municipal, son atribuciones del ayuntamiento estas funciones, en coordinación con las respectivas instituciones de seguridad estatal y federal.

6.3.1.1. Seguridad pública municipal

La seguridad pública es una función que se realiza en el municipio, a través del cuerpo de policías municipales, dependiendo estos de la figura del Síndico Municipal y del Regidor de Policía.

En las mesas temáticas realizadas, se recolectaron 2 preocupaciones principales por parte de la comunidad, es la capacitación de los elementos de la policía y, el del incremento de la violencia y actos delictivos en la región.

Los elementos actuales no cuentan todos con los cursos necesarios para la realización de sus funciones, como el de formación inicial, de evaluación de riesgos procesales y otros que son necesarios para un correcto actuar.

En lo que respecta a los temas delictivos, el municipio ha sido escenario de crímenes violentos, como el ocurrido en junio del 2023 con el asesinato de una pareja en la localidad de Joya Durazno. Este tipo de situaciones, además de poner en alerta y pánico a la ciudadanía, también deja en evidencia que hay un gran rezago en materia de prevención del delito.

6.3.1.2. Procuración de justicia

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos. En este sentido, se encuentra a cargo de la figura del Síndico Municipal.

En el medio rural, se tiene una cultura de actuación de la autoridad competente, que pocas veces tiene un sustento jurídico viable. Es decir, que solían tomar atribuciones que no les competen y que ponía en riesgo el debido proceso, en caso de que estos superaran el ámbito administrativo correspondiente al nivel municipal.

6.3.1.3. Problemática principal

Incidencia de casos de violencia de alto impacto en Cuyamecalco.

6.3.1.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.1

Mejorar la seguridad ciudadana en beneficio de los pobladores del municipio. ODS 16.

Estrategia 3.1.1

Promover la profesionalización para la impartición de justicia.

Líneas de Acción

1. Ayudar a la profesionalización de los policías municipales para el desempeño de sus funciones.
2. Asesorar jurídicamente al Síndico Municipal en temas de impartición de justicia.

3. Contratar servicio especializado para la elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.
4. Colaborar en las mesas de seguridad implementadas en la región.

6.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

La gobernabilidad hace referencia a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

6.3.2.1. Gobernabilidad municipal

En el tema municipal, se tienen procesos de gobernabilidad que han sido frecuentes y estables, pues eventualmente no se han suscitado al interior problemas graves. No obstante, existen problemas con otras comunidades tanto en temas agrarios como de abigeato, que suele tener en tensión constante las localidades que se ven involucradas.

Este problema de abigeato se da sobre todo con los límites de San Juan Coyula y, aunque ha sido una constante la denuncia a las autoridades, el problema no ha cesado. En la mesa temática de seguridad, se comentó que usualmente pobladores de Coyula llegan a los límites con su ganado y que, hacen destrozos al meterse a los cultivos, al tiempo de reclamar se tornan actitudes violentas y en algunos casos extremos, han amagado con el uso de armas de fuego.

En lo que respecta a límites territoriales son con Santa Ana Cuauhtémoc, San Juan Coyula (este último sobre todo por temas de ganado) y San Miguel Santa Flor. Aunque no han escalado a episodios de violencia, se vive tensa calma con estas comunidades.

6.3.2.2. Derechos Humanos en el ámbito municipal

Uno de los principales reclamos obtenidos en las mesas temáticas es que, no se procura el cuidado o promoción de los derechos humanos al interior del municipio, aunque se realicen actividades que toquen precisamente esos temas. Es decir, se hacen eventos, talleres, etc., pero al momento de que un ciudadano ejerza plenamente sus derechos, las instituciones locales hacen poco o nada al respecto.

A nivel federal, existen iniciativas como el Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, que en el municipio se ejecuta a través de la Instancia Municipal de las Mujeres, estos programas buscan promover condiciones para la no discriminación, igualdad de oportunidades, empoderamiento económico, etc., sin embargo, son un tema pendiente en el municipio.

6.3.2.3. Problemática principal

Existe tensión entre Cuyamecalco y comunidades vecinas por temas de territorio y abigeato.

Objetivo 3.2

Procurar la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en el territorio municipal. ODS 16.

Estrategia 3.2.1

Promover la estabilidad social en los conflictos identificados en el territorio municipal.

Líneas de Acción

1. Impulsar el dialogo constante entre el municipio y las comunidades vecinas.
2. Promover el conocimiento de los derechos humanos entre los distintos sectores de la población.
3. Impulsar acciones de prevención de escenarios de conflicto entre comunidades.

6.3.3. Gestión integral de riesgos¹³ y protección civil

Se trata del conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos.

En años pasados, en la región de la Cañada se vivió momentos de mucha tensión derivado de las lluvias y, en la cabecera municipal fue de mayor exposición, dado que el camino que conecta se derrumbó y dejó en la vulnerabilidad, tanto a la comunidad como a los municipios a los cuales se llega a través de esta vía.

Este episodio mostró que en los municipios rurales y en especial Cuayamecalco, no está preparado ante eventos de esta naturaleza y magnitud. Ciertamente las brechas se han reducido con la implementación de los caminos artesanales a las cabeceras municipales, sin embargo, la planeación municipal no siempre va orientada a la prevención, sino que se actúa conforme llegan a suceder estas eventualidades.

En las mesas temáticas se identificó que, en las distintas localidades del municipio, no se cuenta con una estrategia para asegurar el abasto en caso de contingencias o emergencias naturales. A esto se le suma que tampoco se tiene un equipo especializado en el tema de protección civil, siendo que, quienes acuden al llamado en primera instancia son los topiles y los policías municipales, a quienes les falta capacitación en el tema.

6.3.3.1. Problemática principal

No existe planeación para la prevención o actuación en los casos de emergencias o desastres naturales.

6.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.3

Mejorar la protección de las vidas humanas y los bienes de los pobladores del municipio ante emergencias naturales. ODS 16.

Estrategia 3.3.1

Fortalecer la capacidad de respuesta del ayuntamiento ante eventualidades de riesgo.

Líneas de Acción

1. Identificar zonas en el mapa de riesgos municipal.
2. Elaborar un plan de acción ante emergencias y desastres naturales.
3. Solicitar capacitación en temas de protección civil para policías municipales y servidores públicos.

¹³

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/269239/2_GIR_y_Policias_Policas.pdf

Matríz de Planeación

Eje. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia



TEMA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
82	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	INCIDENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA DE ALTO IMPACTO EN CUYAMECALCO.	MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	CONTRATAR SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	17.965130	96.831793	CABILDO Y CSDM	2025	\$120,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA: (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

6.4. Cuyamecalco con Desarrollo Económico

Una buena administración municipal y el desarrollo económico es el principal objetivo del presente gobierno. El desarrollo económico puede definirse como el proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas de un municipio,

6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

El desarrollo económico es entonces el proceso mediante el cual la relación de las personas y las sociedades con la economía se orienta y contribuye cada vez más a alcanzar la felicidad plena, entonces el desarrollo económico local es la realización de este proceso a escala local, es decir, municipal.

6.4.1.1. Inclusión económica

La inclusión económica¹⁴ es el proceso que asegura que aquellos que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, política, social y cultural, así disfrutar de un nivel de vida y bienestar que se considere adecuado en el contexto en el que vivan.

La condición de la actividad económica en el municipio es la siguiente:

Cuadro. Condición de actividad económica

Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	Tasa de participación económica
	Total	Ocupada	Desocupada			
2 832	1 291	1 251	40	1 534	7	45.59

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI.

Del total de Personas Económicamente Activas con estatus de ocupadas, solamente 270 son mujeres, esto muestra un indicativo de la situación de inclusión en este municipio. En las mesas temáticas se pudo identificar justamente esta situación, en donde los participantes esgrimen que las mujeres son excluidas de espacios productivos en donde puedan ser remuneradas económicamente. Aunque en la administración municipal ha habido cambios, sigue habiendo una brecha enorme por llenar. Los trabajos más usuales en el que las mujeres participan son actividades de mostrador o en trabajos de casa.

6.4.1.2. Problemática principal

Se identifican alta incidencia de exclusión de las mujeres en actividades económicas remuneradas.

6.4.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.1

Promover condiciones de inclusión económica entre las mujeres del municipio de Cuyamecalco. ODS 9.

Estrategia 4.1.1

Diversificar las actividades económicas remuneradas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio.

¹⁴ Nota. <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/20.pdf>

Líneas de Acción

1. Promover el empoderamiento de las mujeres con talleres de inclusión financiera y económica.
2. Desarrollar capacidades productivas de las mujeres en edad económicamente activa.

6.4.2. Empleo para el bienestar

Según la Organización Internacional del Trabajo¹⁵, el trabajo se define “como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”.

6.4.2.1. Empleo

En las localidades que integran al municipio, la actividad económica preponderante es la agropecuaria. Los sistemas de producción comunitarios están enfocados al maíz, frijol y frutales. Estas son las generadoras de empleo las cuales, por su naturaleza son realizadas esencialmente por hombres.

La falta de diversificación de las actividades productivas genera que la dependencia del campo sea prácticamente total y que, entonces las nuevas formas de producción como las Sociedades Cooperativas, Proyectos Productivos o Autoempleo vengán a generar espacios de oportunidad para las personas económicamente activas y en ese sentido, las condiciones de empleo y autoempleo en el municipio tiendan a mejorar.

6.4.2.2. Problemática principal

Poca diversificación de las actividades económicas y las fuentes de empleo permanentes en el territorio municipal.

6.4.2.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.2

Coadyuvar en la diversificación de las actividades productivas generadoras de empleo en el municipio. ODS 8.

Estrategia 4.2.1

Fortalecer las actividades productivas y la creación de fuentes de empleo y autoempleo.

Líneas de Acción

1. Implementar programas de empoderamiento económico y desarrollo de capacidades productivas.
2. Promover la creación de nuevas formas de producción como sociedades cooperativas, proyectos productivos y autoempleo.
3. Vincular grupos de mujeres a capacitación con el ICAPET.
4. Gestión permanente con SEFADER.

6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

La producción agroalimentaria en el sector rural en contextos indígenas es uno de los principales temas que se revisaron en las mesas temáticas llevadas a cabo, pues es la actividad productiva y económica de mayor trascendencia en el municipio y, en toda la región.

¹⁵Nota. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm#:~:text=El%20Tesoro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos

El municipio se ha visto beneficiado de varios programas que promueven el desarrollo de actividades económicas, como la pavimentación a cabeceras municipales o sembrando vida, no obstante, la situación actual sigue teniendo tintes críticos, pues lo esencial que es el maíz y frijol en cada temporal resulta más difícil producirlo. Tan es así que, en el anterior ciclo productivo, no se tuvo registros de venta al centro de Acopio de SEGALMEX ubicado en Cuicatlán, es decir, no hubo ningún excedente de producción, por el contrario, el maíz que llega a la tienda comunitaria es insuficiente para la demanda existente.

Entre los muchos factores que se han comentado en las mesas temáticas, uno de los principales son las cada vez más frecuentes y prolongadas sequías, además de la presencia de plagas y enfermedades, falta de capacitación técnica especializada y permanente y uno que requiere especial atención, que es la infraestructura productiva como canales de riego que no hay en las comunidades.

Otro de los aspectos que tienen más impacto en los resultados a largo plazo son las prácticas utilizadas por los campesinos, pues la tumba, roza y quema, los cuales eventualmente con la mala praxis suele generar incendios forestales. Esta práctica genera a largo plazo erosión en el suelo pues la capa con nutrientes queda descubierta. Por ello, es que es necesaria la intervención de los distintos niveles de gobierno para promover el fomento agroalimentario.

6.4.3.1. Problemática principal

Deficiencias en la producción agroalimentaria local de Cuyamecalco.

6.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.3

Fomentar la producción agroalimentaria y el desarrollo rural en el territorio municipal. ODS 9.

Estrategia 4.3.1

Promover procesos de desarrollo en la producción agroalimentaria local.

Líneas de Acción

1. Caracterizar los sistemas productivos comunitarios.
2. Contratar asesoría especializada en producción agroalimentaria y agrosilvicultura.
3. Construir o fortalecer la infraestructura productiva en el ámbito agroalimentario y pecuario.
4. Gestionar ante SEFADER programas de capacitación en maíz y frijol.
5. Coadyuvar en la implementación de la Estrategias de Acompañamiento técnico.

6.4.4. Desarrollo forestal sustentable¹⁶

"Es un proceso socio-ecológico continuo y dinámico que permite satisfacer la necesidades, deseos e intereses de la gente de la comunidad, y es caracterizado por un comportamiento en búsqueda de ideales para su desarrollo futuro con una visión holística, logrando al mismo tiempo, una conservación e incluso un mejoramiento de las condiciones de los recursos naturales y el ambiente".

En municipios como Cuyamecalco, el desarrollo forestal es un tema que usualmente se les deja a los representantes agrarios, quienes a través de los distintos programas de cuidado del medio ambiente a través de SEMARNAT o pago por servicios ambientales de CONAFOR, han obtenido recursos y se han aplicado a las zonas forestales.

¹⁶ Nota. <https://www.fao.org/3/XII/0058-B4.htm>

Sin embargo, poco se hace con la comunidad sobre la promoción de la sustentabilidad a través de la educación ambiental, pues no se insta a sembrar árboles o a participar en procesos comunitarios de reforestación y pocas veces se busca la colaboración entre ayuntamiento y comisariados. Aunque no hay una lucha de poderes entre ambas partes, si es notable que no haya un plan integral en el que ambas partes compartan y dediquen esfuerzos a la atención de la problemática ambiental, en el rubro de lo forestal.

En las mesas de atención se mencionan la necesidad de reforestar con árboles de la región, pero también de tener un vivero municipal con el que no dependan de instituciones externas, sino que sean de la propia región los árboles producidos y, por ende, la tasa de efectividad por árbol plantado sea mayor. Además, que, programa como *Sembrando Vida* deben tener mayor protagonismo en la vida pública de la comunidad, pues no se ha tenido un gran impacto debido a que no son visibles acciones que hayan tenido injerencia en temas de reforestación social, siendo que es justamente un programa destinado para ello.

Otro de los problemas que se han identificado en el municipio, son los constantes y crecientes focos de infección derivados por los tiraderos a cielo abierto. Estos son cada vez más frecuentes encontrarlos en zonas cercanas a la población, a nacimientos de agua o al costado de los caminos principales.

6.4.4.1. Problemática principal

NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

6.4.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.4

Promover el desarrollo forestal sustentable en coordinación con los actores agrarios del municipio. ODS 12

Estrategia 4.4.1

Coordinar esfuerzos para la promoción y cuidado del medio ambiente y los recursos forestales.

Líneas de Acción

1. Solicitar a COESFO la coordinación de dotaciones de árboles para la reforestación.
2. Promover un acuerdo entre el ayuntamiento y los representantes agrarios para la suma de esfuerzos en temas de reforestación.
3. Crear infraestructura local para la reproducción de especies forestales.
4. Promover campañas de salud comunitaria y tequios para la construcción de infraestructura en el tratamiento de residuos sólidos.

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



TEMA FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
6	SANTA MARÍA BUENOS AIRES	DEFICIENCIAS EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA LOCAL DE CUYAMECALCO.	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	PROMOVER PROCESOS DE DESARROLLO EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA LOCAL.	CONSTRUIR O FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO Y PECUARIO.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PARAJE RUMBO A LOS GONZÁLEZ.	17.968125	96.874142	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2023	\$220,000	FAIS	1 OBRA	150	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
35	BUENOS AIRES	DEFICIENCIAS EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA LOCAL DE CUYAMECALCO.	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	PROMOVER PROCESOS DE DESARROLLO EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA LOCAL.	CONSTRUIR O FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO Y PECUARIO.	CONSTRUCCIÓN DEL CANAL AGRÍCOLA EN LA ZONA AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.951233	96.842378	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$1,300,000	FAIS	1 OBRA	720	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

TEMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
42	CUYAMECALCO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
43	SANTA MARÍA BUENOS AIRES	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SANTA MARÍA BUENOS AIRES	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	350	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



44	BUENOS AIRES	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN BUENOS AIRES	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	720	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
45	SAN FELIPE DE JESÚS	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SAN FELIPE DE JESÚS	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
46	LOMA PLATANAR	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA PLATANAR	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
47	JOYA DURAZNO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN JOYA DURAZNO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	45	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
48	GUADALUPE LA CIÉNEGA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN GUADALUPE LA CIÉNEGA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	60	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



49	AGUA TABACO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA TABACO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
50	AGUA CONEJO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA CONEJO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
51	AGUA CONEJO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA CONEJO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
52	AGUA PALOMA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA PALOMA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
53	AGUACATE	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUACATE	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



54	BAJO LA PEÑA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN BAJO LA PEÑA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
55	CAMINO A SAN MIGUEL	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CAMINO A SAN MIGUEL	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	18	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
56	CERRO ALTO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO ALTO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	12	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
57	CERRO CULEBRA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO CULEBRA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	25	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
58	CERRO VERDE	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO VERDE	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



59	CHORRO DE AGUA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CHORRO DE AGUA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	25	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
60	COLONIA REFORMA (BARRIO REFORMA)	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN COLONIA REFORMA (BARRIO REFORMA)	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	90	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
61	EL LIMÓN	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL LIMÓN	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	25	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
62	EL TENENE	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL TENENE	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
63	EL ZACATAL	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL ZACATAL	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



64	LA ORILLA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LA ORILLA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
65	LA ORILLA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
66	LA ORILLA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
67	LOMA DEL VIENTO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA DEL VIENTO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	40	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
68	LOMA EL TROMPO	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA EL TROMPO	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	30	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matriz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



69	LOMA LA TRANCA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA LA TRANCA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
70	PIEDRA BOLUDA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN PIEDRA BOLUDA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
71	TIERRA AHUMADA	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN TIERRA AHUMADA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
72	TRAPICHE (RANCHO LA SOLEDAD)	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN TRAPICHE (RANCHO LA SOLEDAD)	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
73	RÍO SAN MIGUEL (LLANO NOPAL)	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN RÍO SAN MIGUEL (LLANO NOPAL)	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	15	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Desarrollo Económico en Cuyamecalco



74	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LOS ACTORES AGRARIOS DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS FORESTALES.	PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD COMUNITARIA Y TEQUIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SAN FRANCISCO LA RAYA	17.965130	96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$50,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUÍDA = (OBRA CONSTRUIDA/ OBRA PROGRAMA) X 100
----	---	---	--	--	--	-----------	-----------	-----------------------------------	------	----------	------	--------	----	---

6.5. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco

La infraestructura obedece a una necesidad de bienestar social y ese debe ser el motor principal para planearla y desarrollarla, ese es el reto para los gobiernos municipales y estatales.

6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La infraestructura básica presenta desafíos para el desarrollo local municipal, sobre todo porque la cobertura de los servicios se tiene que realizar en localidades dispersas y algunas veces aisladas de los centros de población. Corresponde al ayuntamiento crear, desarrollar, y consolidar el otorgamiento de los servicios públicos municipales.

6.5.1.1. Infraestructura Pública Municipal

La obra pública, también conocida como infraestructura pública municipal, es el conjunto de edificaciones, infraestructuras y equipamiento, promovido y construido por el Gobierno Municipal.

En este respecto, en las mesas temáticas se encontraron diversas necesidades en obra pública municipal la cuales, se enfocan principalmente en electrificación y agua potable y pavimentación.

Electrificación

Se identificó la necesidad de ampliar las redes de energía eléctrica en las localidades de Cuyamecalco, Joya Durazno y San Felipe de Jesús, pues hay familias que carecen del servicio. Mientras que el Guadalupe la Ciénega y Cuyamecalco la red existente tiene, además de muchos años funcionando, comienza a presentar algunas fallas, por lo que el mantenimiento preventivo y correctivo es necesario de implementarse. En estas obras se incluyen la necesidad de implementar luminarias LED, que permitan además de ampliar la red, disminuir los costos por el consumo de energía.

Espacios públicos y urbanización

Al igual que los servicios, los espacios públicos son sumamente necesarios, para el adecuado esparcimiento de las familias. En la priorización de obras se ha determinado la construcción de un parque municipal en la localidad de Cuyamecalco, como una estrategia integral de prevención al delito y las adicciones, además de promover el sano desarrollo y las libertades de los ciudadanos.

Además de este tipo de obras, por lo angosto de muchas de las calles de las localidades, es necesaria la construcción de muros de contención y de la pavimentación de calles al interior de las localidades. Pues, a pesar de que muchas de ellas están pavimentadas, con el tiempo se ha hecho necesario este tipo de obras complementarias que, ayudan a prever situaciones de riesgo y, alargan la vida útil de la calle misma.

6.5.1.2. Problemática principal

Existen deficiencias en los servicios de electrificación, urbanización y espacios públicos.

6.5.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.1

Fortalecer la infraestructura pública en las localidades del municipio. ODS 11.

Estrategia 5.1.1

Promover la construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública para que los ciudadanos tengan condiciones de vida dignas.

Líneas de Acción

1. Construir, ampliar, rehabilitar o dar mantenimiento a las redes eléctricas en las localidades identificadas y priorizadas.

2. Construir, ampliar, rehabilitar o dar mantenimiento a los espacios públicos priorizados.
3. Implementar mejoras de urbanización en las calles de colonias y localidades priorizadas.

6.5.2. Caminos y carreteras

El municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza ha sido gratamente beneficiado con el programa federal de pavimentación a cabeceras municipales, esta situación es la misma para los municipios vecinos de Chiquihuitlán y de Santa Ana Cuauhtémoc. Como tal, la pavimentación en los tramos que le corresponden pasar dentro del territorio municipal está técnicamente terminados, no obstante, aún falta por concluir el tramo de San Juan Coyula que, con la estrategia implementada por el INPI, es administrada por Coyula, a través del Ayuntamiento de Cuicatlán.

Ahora, en las mesas temáticas surge la necesidad de continuar este proceso de pavimentación, pero a las agencias del municipio, como en el caso de Loma Platanar y Joya Durazno. Estos caminos históricamente han sido olvidados y eventualmente se les brinda mantenimiento de rastreo, no obstante, en cada temporal suelen ponerse en mal estado.

Cabe mencionar que la mayor parte del presupuesto municipal se ha utilizado como complemento para el proyecto de pavimentación a la cabecera municipal, dejando en riesgo constante por falta de atención, los demás caminos que interconectan a las localidades que integran al municipio.

6.5.2.1. Problemática principal

Deficiencias en los accesos a las agencias y el mantenimiento de los caminos.

6.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.2

Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras que conectan a las localidades del municipio. ODS 11.

Estrategia 5.2.1

Mejorar la conexión terrestre entre las localidades que integran al municipio ayudando a transitar con mayor seguridad.

Líneas de Acción

1. Pavimentar y dar mantenimiento a los caminos y carreteras de las localidades priorizadas.
2. Construir obras de conexión en los caminos y carreteras de las localidades priorizadas.
3. Coordinar con Caminos Bienestar los procesos de gestión para acceder al programa de pavimentación a Agencias Municipales.

6.5.3. Vivienda

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.

6.5.3.1. Viviendas habitadas por tipo de vivienda

Una de las principales estadísticas que definen el grado de rezago social, es el tema de las viviendas y los servicios son los que se cuentan en ellas. A continuación, detalles de las viviendas habitadas en el municipio de Cuyamecalco:

Cuadro. Viviendas habitadas y ocupantes por municipio, tipo y clase de vivienda según sexo de los ocupantes

Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes	
		Hombres	Mujeres
Casa única en el terreno	758	1 377	1 335
Casa que comparte terreno con otra(s)	256	431	417
Casa dúplex	1	3	2
Vivienda en vecindad o cuartería	4	9	6
Local no construido para habitación	2	2	1
Refugio	2	2	1
Total	1 023	1 824	1 762

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI.

En la mayoría de los casos, se trata de viviendas únicas en donde vive una familia. Las casas que comparten terreno con otras en las localidades son aquellas en donde, en el mismo predio está construida la casa del papá y de los hijos.

6.5.3.2. Material de los pisos de las viviendas

La siguiente tabla indica del total de viviendas particulares habitadas y el material con que se encuentran contruidos los pisos:

Cuadro. Material en pisos

Total de Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento
Viviendas	1 019	111	875	33
Ocupantes	3 580	372	3 079	129

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI

La mayor parte de las viviendas del municipio tienen piso firme, no obstante, una gran cantidad aún se encuentran con piso de tierra.

6.5.3.3. Infraestructura de los servicios de la vivienda

Los servicios básicos en las viviendas son un tema elemental, el cual incide directamente en los indicadores de Bienestar y de Rezago Social. A nivel municipal, aunque la mayoría de los hogares cuenta con los servicios, aún hay indicios de hogares en los cuales, no los hay. Según información de las mesas temáticas, estos hogares suelen ser de personas que viven en las periferias de las localidades y, en donde hay presencia de personas de la tercera edad, quienes, a pesar de tener familiares, aun viven con carencias por servicios básicos.

A continuación, se muestra una gráfica general de las carencias en los hogares:

Gráfico. Servicios básicos en las viviendas

Fuente. INEGI, 2020.



En total existen 1019 viviendas habitadas en el municipio, de los servicios básicos, el que mayor incidencia tiene es el rubro de piso de tierra. Sin embargo, aun hay viviendas sin energía eléctrica, sin agua entubada y sin sanitario ni drenaje. Por lo que se convierten en un punto de atención para la actual administración.

6.5.3.4. Problemática principal

Baja calidad en servicios básicos en la vivienda en Cuyamecalco.

6.5.3.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.3

Mejorar servicios básicos y espacios dignos en las viviendas de los habitantes de las localidades del municipio. ODS 11.

Estrategia 5.3.1

Promover servicios básicos en las viviendas que ayuden a que los ciudadanos vivan en condiciones y espacios dignos.

Líneas de Acción

1. Construir cuartos dormitorio en las localidades priorizadas.
2. Construir piso firme en viviendas identificadas como prioritarias.
3. Realizar padrón de viviendas con carencias en servicios básicos.

6.5.4. Agua y saneamiento

El principal servicio dentro de las viviendas es el agua potable y el saneamiento. La ausencia de estos pone en condición de vulnerabilidad a las familias, pues los priva del vital líquido y de condiciones humanas para sus necesidades fisiológicas.

6.5.4.1. Disponibilidad y almacenamiento de agua potable

El agua para consumo humano es la que cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas, de tal manera que no genera un riesgo para la salud. El agua para consumo humano debe ser transparente, sin color ni sabor, y no debe tener sólidos suspendidos.

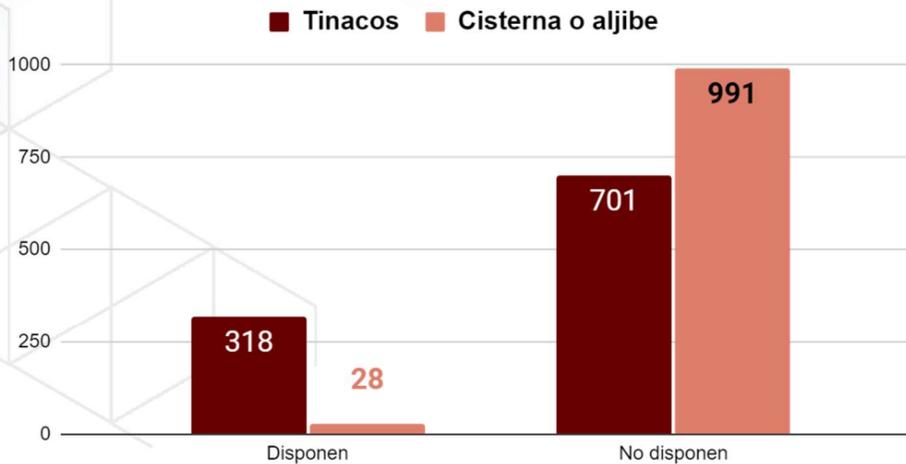
En lo que respecta al agua potable, en localidades como San Isidro Buenos Aires, las personas de las periferias de la localidad no cuentan con el servicio de agua entubada,

por lo que tienen que recorrer largos tramos de camino para obtener el líquido, por lo que es necesario un tanque de almacenamiento. Situación similar sucede en Santa María Buenavista y Agua Tabaco en donde no se cuenta con una red de agua entubada en condiciones óptimas.

En lo que respecta al almacenamiento de agua, para el municipio se tienen las siguientes estadísticas:

Gráfico. Viviendas con equipamiento para almacenar agua

Fuente: INEGI, 2020.



De las 1019 viviendas habitadas en el municipio, en 701 no disponen de tinacos y en 991 tampoco de aljibes o cisternas.

Saneamiento

A pesar de que existen viviendas que tienen W.C. conectado a una red de drenaje, esta como tal, no tiene una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que genera un problema de salud comunitario latente, con un daño ecológico de grandes proporciones.

Ante esto, en las mesas temáticas se mencionó por parte de los ciudadanos que existe una alta necesidad de implementar baños ecológicos, pues las casas de las nuevas familias que se van formando en las orillas de las localidades, no tienen acceso a este tipo de servicios y usualmente optan por la construcción de fosas sépticas, las cuales además de no contar con especificaciones técnicas adecuadas, pueden generar problemas de salud. Es por ello, por lo que implementar baños secos o con biodigestores son necesarios para abatir el rezago por carencia en los servicios básicos.

6.5.4.2. Problemática principal

Existen hogares con deficiencias en el servicio de agua y saneamiento en la vivienda.

6.5.4.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.4

Fortalecer servicios básicos de calidad de agua y saneamiento en la vivienda de las localidades del municipio. ODS 11.

Estrategia 5.4.1

Reducir el total de viviendas en el municipio con carencias por servicios de agua y saneamiento.

Líneas de Acción

1. Construcción, modernización y mantenimiento de redes de agua potable y saneamiento en las localidades priorizadas.
2. Construcción de tanques de almacenamiento y distribución de agua potable.
3. Construcción de baños ecológicos en viviendas identificadas y priorizadas.

6.5.5. Infraestructura educativa

En el tema de las instalaciones educativas, las necesidades, aunque han disminuido por la entrada del programa La Escuela Es Nuestra, aún sigue habiendo muchas necesidades que no han sido atendidas.

Las principales necesidades identificadas en las mesas temáticas de educación hacen referencia a la Telesecundaria ubicada en San Isidro Buenos Aires, en donde se requieren de aulas, para que los estudiantes no estén en riesgo tanto físico como de salud, por tomar clases en espacios no adecuados para ello. Además, que es necesario contar con instalaciones completas para recibir una educación integral, por ello es por lo que también se solicita la construcción de un aula de laboratorio.

La seguridad física y la salud de los estudiantes es primordial para toda la comunidad escolar, por lo que se han priorizado conforme las necesidades identificadas en las mesas temáticas, la construcción de techado y bardas perimetrales en las escuelas identificadas, dado que, han sido especialmente solicitados por los padres de familia.

6.5.5.1. Escuelas en el municipio

Cuadro. Escuelas en el municipio

C. C. T.	Localidad	Escuela	Nivel
20DPR0109A	Buenos Aires	Emiliano Zapata	Primaria
20DPB2120J	Agua Tabaco	Benito Juárez	Primaria
20DPR2899Q	San Felipe De Jesús	Benito Juárez	Primaria
20DJN0146O	Cuyamecalco	Ignacio Zaragoza	Preescolar
20DPB2159V	Cuyamecalco	Niños Héroes	Primaria
20DJN0269Y	Buenos Aires	Gregorio Torres Quintero	Preescolar
20DPB1975Y	Joya Durazno	Cauhtémoc	Primaria
20DJN1949K	San Felipe De Jesús	Gabriela Mistral	Preescolar
20ETH0140P	Cuyamecalco	IEBO Núm. 140	Media Superior
20KJN0491H	Loma Del Viento	Curso Comunitario CONAFE	Preescolar
20KPR1176P	Cuyamecalco	Curso Comunitario CONAFE	Primaria
20DPR2485R	La Ciénega	Jorge L Tamayo	Primaria
20DTV0056L	Cuyamecalco	Telesecundaria	Secundaria
20KPR1177O	Aguacate	Curso Comunitario CONAFE	Primaria
20KTV0521A	Santa María Buenos Aires	Curso Comunitario CONAFE	Secundaria
20DCC0064P	Joya Durazno	Leona Vicario	Preescolar
20DPR0108B	Cuyamecalco	Justo Sierra	Primaria

20DJN1106U	La Ciénega	Jaime Torres Bodet	Preescolar
20KJN0775N	Bajo La Peña	Curso Comunitario CONAFE	Preescolar
20DJN1924B	Santa María Buenos Aires	Narciso Mendoza	Preescolar
20DCC2338B	Cuyamecalco	Paulo Freire	Preescolar
20DJN0650W	Cuyamecalco	José Vasconcelos	Preescolar
20KPR0296V	Bajo La Peña	Curso Comunitario CONAFE	Primaria
20KTV0174J	Loma Del Viento	Curso Comunitario CONAFE	Secundaria
20KTV0540P	Santa María Buenos Aires	Curso Comunitario CONAFE	Secundaria
20KTV0531H	San Felipe De Jesús	Curso Comunitario CONAFE	Secundaria
20DPR1694Q	Santa María Buenos Aires	Miguel Hidalgo	Primaria
20DTV0605Z	Buenos Aires	Telesecundaria	Secundaria
20KPR0002S	Loma Platanar	Curso Comunitario CONAFE	Primaria
20KJN0490I	Aguacate	Curso Comunitario CONAFE	Preescolar

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa. SIGED

6.5.5.2. Problemática principal

DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.

6.5.5.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.5

Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en beneficio de la comunidad escolar del municipio. ODS 4.

Estrategia 5.5.1

Promover obras de mejoramiento, construcción y ampliación de las instalaciones y de los espacios utilizados por los distintos planteles educativos en el municipio.

Líneas de Acción

1. Construir techados y espacios cívico-sociales en planteles educativos priorizados.
2. Construir salones y aulas funcionales en las escuelas identificadas.
3. Construir bardas perimetrales en las escuelas priorizadas.

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



TEMA INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
9	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS EN LAS LOCALIDADES IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS.	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUYAMECALCO.	17.968288	96.872624	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDOR DE BARRIO	2023	\$350,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
13	SAN FELIPE DE JESÚS	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS EN LAS LOCALIDADES IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS.	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN SAN FELIPE DE JESUS.	17.945191	96.812650	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$1,000,000	FAIS	1 OBRA	70	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
20	JOYA DURAZNO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS EN LAS LOCALIDADES IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN JOYA DURAZNO.	17.953775	96.810320	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$560,000	FAIS	1 OBRA	40	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
21	GUADALUPE LA CIÉNEGA	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS EN LAS LOCALIDADES IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS.	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN GUADALUPE LA CIENEGA.	17.984537	96.825330	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$230,000	FAIS	1 OBRA	90	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
38	CUYAMECALCO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS EN LAS LOCALIDADES IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CUYAMECALCO.	17.978477	96.796081	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$600,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



16	LOMA PLATANAR	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LOMA PLATANAR.	17.992170	96.859598	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$230,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
18	JOYA DURAZNO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE JOYA DURAZNO.	17.983464	96.825637	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$230,000	FAIS	1 OBRA	40	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
30	BUENOS AIRES	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.958026	96.846090	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$230,000	FAIS	1 OBRA	350	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
36	CUYAMECALCO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE CUYAMECALCO.	17.963806	96.832499	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$250,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
37	CUYAMECALCO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDO MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL EN CUYAMECALCO.	17.963806	96.832499	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$250,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
7	SANTA MARÍA BUENOS AIRES	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA BUENOS AIRES.	17.967019	96.877108	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2023	\$450,000	FAIS	1 OBRA	150	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco

17	LOMA PLATANAR	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA AGENCIA DE LA LOCALIDAD DE LOMA PLATANAR	17.994794	96.859769	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$250,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
19	JOYA DURAZNO	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE JOYA DURAZNO.	17.952555	96.810733	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$470,000	FAIS	1 OBRA	40	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
28	BUENOS AIRES	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	IMPLEMENTAR MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES DE COLONIAS Y LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES	17.951540	96.852560	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$620,000	FAIS	1 OBRA	350	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

TEMA CAMINOS Y CARRETERAS

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
3	CUYAMECALCO	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	PAVIMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	PAVIMENTACION DE CAMINOS ACCESOS Y CALLES DE CUYAMECALCO.	17.964953	96.831638	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDOR DE BARRIO	2023	\$780,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
5	CUYAMECALCO	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	PAVIMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCION DE CAMINO TRAMO PARAJE LA CIENEGA, CHIQUIHUITLAN Y BARRIO LA MONTAÑA DEL KM 0+000 AL KM 7+000.	17.970444	96.828210	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDOR DE BARRIO	2023	\$420,000	FAIS	7 KM	730	

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



10	SAN FELIPE DE JESÚS	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	PAVIMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO CUYAMECALCO A SAN FELIPE DE JESUS.	17.939299	96.811479	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$350,000	FAIS	12 KM	100	X=(KM PROGRAMADOS / KM REALIZADOS) * 100
11	SAN FELIPE DE JESÚS	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	CONSTRUIR OBRAS DE CONEXIÓN EN LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARAJE CHORRO DE AGUA EN EL CAMINO HACIA SAN FELIPE DE JESÚS.	17.936418	96.805446	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$450,000	FAIS	1 OBRA	70	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
15	LOMA PLATANAR	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	PAVIMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TRAMO LOMA PLATANAR A SAN PEDRO.	17.998558	96.861304	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$600,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
22	GUADALUPE LA CIÉNEGA	DEFICIENCIAS EN LOS ACCESOS A LAS AGENCIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO AYUDANDO A TRANSITAR CON MAYOR SEGURIDAD.	PAVIMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO GUADALUPE LA CIÉNEGA A LA CABECERA MUNICIPAL	17.983022	96.838185	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$430,000	FAIS	1 OBRA	90	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

TEMA VIVIENDA

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
12	SAN FELIPE DE JESÚS	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FELIPE DE JESÚS.	17.927731	96.805521	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$810,000	FAIS	9 ACCIONES	70	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



76	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN CUYAMECALCO.	17.965130	-96.831793	REGIDURIA DE OBRAS	2025	\$750,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	730	X=(OBRA PROGRAMADA / OBRA REALIZADA) * 100
77	SANTA MARÍA BUENOS AIRES	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SANTA MARIA BUENOS AIRES.	17.965130	-96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$900,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 ACCIONES	40	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100
78	BUENOS AIRES	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.951540	-96.852560	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$900,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 ACCIONES	40	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100
79	JOYA DURAZNO	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN JOYA DURAZNO.	17.952555	-96.810733	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$450,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 ACCIONES	35	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100
80	GUADALUPE LA CIÉNEGA	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN GUADALUPE LA CIÉNEGA.	17.965130	-96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$630,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 ACCIONES	25	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100
81	SAN FELIPE DE JESÚS	BAJA CALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN CUYAMECALCO.	FORTALECER SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS QUE AYUDEN A QUE LOS CIUDADANOS VIVAN EN CONDICIONES Y ESPACIOS DIGNOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FELIPE DE JESÚS.	17.965130	-96.831793	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2025	\$810,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	9 ACCIONES	40	% DE ACCIONES REALIZADAS = (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



TEMA AGUA Y SANEAMIENTO

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
8	SANTA MARÍA BUENOS AIRES	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA Y LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN SANTA MARÍA BUENOS AIRES.	17.967017	96.877107	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2023	\$790,000	FAIS	1 OBRA	150	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
14	SAN FELIPE DE JESÚS	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN SAN FELIPE DE JESUS.	17.940167	96.807027	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$450,000	FAIS	1 OBRA	70	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
24	GUADALUPE LA CIÉNEGA	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN GUADALUPE LA CIÉNEGA.	17.988623	96.831633	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$560,000	FAIS	1 OBRA	90	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
27	AGUA TABACO	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN AGUA TABACO.	17.978337	96.824906	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$410,000	FAIS	1 OBRA	65	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
29	BUENOS AIRES	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN BUENO AIRES.	17.954702	96.846247	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$450,000	FAIS	1 OBRA	350	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
31	BUENOS AIRES	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.949897	96.843123	REGIDURÍA DE OBRAS Y AGENTE	2024	\$420,000	FAIS	1 OBRA	720	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



39	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	EXISTEN HOGARES CON DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VIVIENDA.	FORTALECER SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS DIGNOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REDUCIR EL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON CARENCIAS POR SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CUYAMECALCO.	17.952656	96.833768	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$800,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
----	-------------------------------	---	---	--	--	---	-----------	-----------	--------------------	------	-----------	------	--------	-----	--

TEMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

#	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
25	GUADALUPE LA CIÉNEGA	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO.	PROMOVER OBRAS DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS ESPACIOS UTILIZADOS POR LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA ING. JORGE L TAMAYO CLAVE 20PDR2485R DE GUADALUPE LA CIÉNEGA.	17.990016	96.830105	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2024	\$125,000	FAIS	1 OBRA	90	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
26	AGUA TABACO	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO.	PROMOVER OBRAS DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS ESPACIOS UTILIZADOS POR LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS PRIORIZADAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPB2120J DE AGUA TABACO.	17.975827	96.823164	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2024	\$150,000	FAIS	1 OBRA	65	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
75	CUYAMECALCO	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR TECHADOS Y ESPACIOS CÍVICO-SOCIALES EN PLANTELES EDUCATIVOS PRIORIZADOS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" CLAVE 20PRO108B	0.000000	0.000000	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2025	\$600,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
41	CUYAMECALCO	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR TECHADOS Y ESPACIOS CÍVICO-SOCIALES EN PLANTELES EDUCATIVOS PRIORIZADOS.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN CUYAMECALCO.	17.964857	0.968322	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	\$350,000	FAIS	1 OBRA	730	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

Matríz de Planeación

Eje. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco



32	BUENOS AIRES	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR SALONES Y AULAS FUNCIONALES EN LAS ESCUELAS IDENTIFICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0605Z DE SAN ISIDRO BUENO AIRES.	17.951524	96.852910	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2024	\$490,000	FAIS	1 OBRA	25	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100
33	BUENOS AIRES	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS.	CONSTRUIR SALONES Y AULAS FUNCIONALES EN LAS ESCUELAS IDENTIFICADAS.	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LABORATORIO EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0605Z DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	17.951524	96.852910	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y COMITÉ ESCOLAR	2024	\$500,000	FAIS	1 OBRA	35	% DE OBRA CONSTRUIDA = (OBRA CONSTRUIDA/OBRA PROGRAMA) X 100

7. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son:

1. Igualdad de género en Cuyamecalco.
2. Niñas, niños y adolescentes de Cuyamecalco.
3. La interculturalidad en Cuyamecalco.
4. Cuyamecalco con desarrollo sostenible y cambio climático.

7.1. Igualdad de género en Cuyamecalco

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5 fracción IV, define la igualdad de género¹⁷ como:

“la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.

7.1.1. Participación de las mujeres

El tema de igualdad de género dentro de las localidades del municipio es complejo, pues tradicionalmente no se suele poner mucha atención, dada la cultura del machismo que existe. Aunque ha habido avances significativos, como la inclusión de mujeres en las administraciones municipales, no obstante, la brecha al interior del municipio sigue siendo amplia. En la actual administración, de los 7 concejales solamente son 2 mujeres. Mientras que, de los representantes de las agencias, de 6, solamente 1 es mujer.

Desde el ámbito federal se han implementado diversas disposiciones que le han permitido a las mujeres ganar terreno político y social, no obstante, las posiciones estratégicas aún siguen siendo de los hombres. Es necesario, según lo revisado en las mesas temáticas, que se le siga dando impulso a este tipo de temas pues, aunque comprenden la necesidad de que se lleve a cabo, aspectos culturales han impedido que se pueda ejercer plena certidumbre en el respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

7.1.2. Procuración de la justicia

Diseñar una estrategia que tenga alcance y competencia municipal, en conjunto con las distintas disposiciones y programas que se tienen a nivel federal, como PROABIM¹⁸ a cargo de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del estado de Oaxaca, a través del cual se llevan a cabo diversas actividades en temas de empoderamiento e igualdad de género. No obstante, a pesar de contar con Instancia de la Mujer, son pocas las acciones positivas que puedan atribuirse a esta estrategia.

En el tema de seguridad pública en torno a la población femenina, han existido asesinatos con víctimas mujeres, los cuales tienen investigación en curso, sin embargo, en el ambiente se siente tenso, por sucesos de esta naturaleza. Esos casos han sido atraídos por la fiscalía, no obstante, según las mujeres que participaron en las mesas temáticas, sienten que no son suficientemente protegidas.

7.1.3. Dinámica socioeconómica

En el municipio de Cuyamecalco, según el Censo de Población y vivienda 2021, existen 1797 mujeres. La Población Económicamente Activa y Ocupada se trata de 270 mujeres,

¹⁷ Nota. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/igualdad-de-genero>

¹⁸ Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.

tomando en cuenta que este indicador retoma a las personas de 12 años y más. En el aspecto educativo, en la condición de alfabetismo, de las personas mayores de 15 años, se tiene que 430 mujeres son analfabetas.

Tanto en la cabecera municipal, como en las agencias existe una disparidad en cuanto a las actividades económicas remuneradas, pues prácticamente todas son destinadas a hombres. Cabe mencionar que existen mujeres que trabajan o que tienen algún negocio, pero son las menos. Se tiene una estimación local derivadas de las mesas temáticas, que hay una relación de 95 hombres por cada 5 mujeres con actividades económicas remuneradas.

7.1.4. Problemáticas identificadas

Las principales problemáticas identificadas del municipio durante las mesas temáticas y los recorridos en las diferentes agencias son las siguientes:

- Los mayores indicadores de marginación incluyen en su mayor porcentaje a las mujeres.
- Han existido casos de homicidios que incluyen a mujeres entre las víctimas fatales.
- Se han identificado pocas acciones afirmativas en cuestión de igualdad de género

7.1.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico

Fortalecer la igualdad de género en el territorio municipal.

ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 9.

7.1.5.1. Cuyamecalco con Estado de Bienestar

Estrategia IG 2.1

Incentivar la inclusión social y económica de las mujeres en el municipio.

Líneas de Acción

1. Capacitar a las mujeres en temas productivos y técnicos.
2. Incluir constantemente a las mujeres en programas de alfabetización y salud comunitaria.

7.1.5.2. Cuyamecalco con Gobierno honesto

Estrategia IG 2.2

Coadyuvar en la equidad de género en la administración pública municipal.

Líneas de Acción

1. Promover acciones afirmativas en el ámbito de desarrollo institucional municipal.
2. Asesorar a las mujeres en temas de integración del cabildo municipal.

7.1.5.3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia

Estrategia IG 2.3

Promover un entorno municipal seguro para las mujeres.

Líneas de Acción

1. Construir instrumentos municipales que enfocados en la protección y eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres.

7.1.5.4. Cuyamecalco con Desarrollo Económico

Estrategia IG 2.4

Coadyuvar en la inclusión de las mujeres a la dinámica económica y productiva municipal.

Líneas de Acción

1. Desarrollar las capacidades productivas de las mujeres económicamente activas ocupadas y no ocupadas.
2. Promover la inclusión de mujeres en las acciones municipales de ejercicio de recursos financieros.

7.1.5.5. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco

Estrategia IG 2.5

Mejorar los accesos de caminos a las comunidades que ayuden a la movilidad de las mujeres en el territorio municipal.

Líneas de Acción

1. Priorizar obras de caminos que impacten directamente en beneficio de la población femenina.

7.2. Niñas, Niños y Adolescentes en Cuyamecalco

Es menester de los gobiernos municipales realizar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El mandato del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, que garantice de manera plena sus derechos. Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.

La población infantil y adolescentes hasta los 14 años representa casi el 30% del total de la población. De los 6 a los 14 años, hay en el municipio 746 personas, de estas, el 85% sabe leer y escribir, mientras que el resto no sabe, esto último manifiesta que existe un rezago educativo notable en el municipio.

Aunque no existen registros oficiales de matrimonio infantil, en las mesas temáticas se han mencionado que en las comunidades hay presencia de adolescentes que se viven en unión libre y, algunas más con embarazo a temprana edad.

El indicador de acceso a la alimentación utilizado por CONEVAL se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). En los hogares en los cuales hay presencia de menores, se realiza una serie de preguntas para determinar el grado de inseguridad alimentaria de estos.

Cuando existe una persona en carencia por acceso a la alimentación quiere decir que, tiene dificultades para acceder a los alimentos o, que no recibe al menos una de las 3 comidas que por norma debe de tomar en el día. Según CONEVAL, en el 2020 existe un índice del 60% de niñas, niños y adolescentes que presentan algún grado de carencia alimentaria.

A esta situación se le suman las deficiencias observadas en temas de salud pública, pues con los equipos y personal médico con el que se cuenta, no es posible atender problemas específicos y por ende, tratamientos.

7.2.1. Problemáticas principales

Las principales problemáticas identificadas del municipio durante las mesas temáticas y los recorridos en las diferentes agencias son las siguientes:

- Rezago educativo entre la población infantil y juvenil.
- Índices de población infantil y juvenil con carencia por acceso a la alimentación.
- Existen indicios de matrimonio infantil en perjuicio de la población femenina.

7.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico

Promover el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal. *ODS: 1, 2, 3, 4, 5.*

7.2.2.1. Cuyamecalco con Estado de Bienestar

Estrategia NNA 1.1

Promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal.

Líneas de Acción

1. Reducir la brecha en servicios de salud y educación entre la población infantil y juvenil.
2. Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria local entre las niñas, niños y adolescentes.

7.2.2.2. Cuyamecalco con Gobierno Honesto

Estrategia NNA 1.2

Proteger l

os derechos de las a las niñas, niños y adolescentes del territorio municipal.

Líneas de Acción

1. Fortalecer el desarrollo institucional para el cuidado de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2. Incluir la transparencia en las acciones encaminadas al beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

7.2.2.3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia

Estrategia NNA 1.3

Impulsar la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de Acción

1. Capacitar al cabildo municipal en temas de protección de los derechos humanos y de la población infantil y juvenil.
2. Apoyar integralmente a la población infantil y juvenil en casos de transgresión a sus derechos.

7.2.2.4. Cuyamecalco con Desarrollo Económico

Estrategia NNA 1.4

Prevenir la exclusión económica de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de Acción

1. Implementar talleres de aprendizaje y desarrollo de capacidades técnicas en la población juvenil.
2. Vincular a los jóvenes con programas federales de capacitación laboral.

7.2.2.5. Infraestructura y Servicios de Cuyamecalco

Estrategia NNA 1.5

Mejorar la infraestructura municipal en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción

1. Ampliar la infraestructura y de servicios para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes.

7.3. La Interculturalidad en Cuyamecalco

La interculturalidad es un modelo social que se basa en el respeto a la diversidad cultural y a la promoción de la convivencia entre las culturas presentes en un determinado territorio.

Para el caso de Cuyamecalco, se trata de un pueblo etnolingüístico mixteco, que tiene una población de 3 años y más, de 3484 habitantes, solamente 698 hablan la lengua materna. Lo que infiere una pérdida en la identidad cultural, pues según las mesas temáticas llevadas a cabo, no es solamente la lengua, sino las tradiciones y demás expresiones identitarias. Además, en lo que respecta a la autoadscripción, solamente 64 se consideran indígenas en esta condición, en cierto modo, negando la historia y cosmovisión del pueblo mixteco asentado en Cuyamecalco.

Tanto en las agencias, como en la cabecera municipal, se viven situaciones similares, pues la comunidad ya no hace visible, tampoco les toman importancia a las expresiones identitarias. Cuando llega a haber algún festejo o evento de esa naturaleza, es solamente porque se hace de compromiso o por convocatoria de alguna institución educativa y no tanto por iniciativa de la comunidad.

Las condiciones de pobreza y marginación, aunque no directamente influyen en la cuestión de identidad cultural, según las mesas temáticas, si infieren en los mecanismos que se tienen que seguir para obtener mejores condiciones de vida para las familias, entre otras cosas, con medidas como la migración. Resquebrajando el tejido familiar y dejando que la sociedad local se aculture a las tendencias de otras regiones.

7.3.1. Problemáticas identificadas

Las principales problemáticas identificadas del municipio durante las mesas temáticas y los recorridos en las diferentes agencias son las siguientes:

- o Se ha dejado de hablar la lengua mixteca y en general, las expresiones identitarias.
- o La migración es una respuesta del pueblo indígena a las condiciones de pobreza en que viven.
- o No existe una genuina intención comunitaria de recuperar la esencia de grupo etnolingüístico.

7.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico

Preservar las expresiones identitarias del pueblo mixteco de Cuyamecalco.

ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 10.

7.3.2.1. Cuyamecalco con Estado de Bienestar

Estrategia IC 3.1

Promover la calidad en los servicios proporcionados al pueblo mixteco de Cuyamecalco.

Líneas de Acción IC 3.1.1

1. Fortalecer la infraestructura de servicios de salud y públicos municipales.

7.3.2.2. Cuyamecalco con Gobierno Honesto

Estrategia IC 3.2

Implementar medidas de transparencia en la atención a la población indígena del municipio.

Líneas de Acción 3.2.1

1. Procurar la interculturalidad en los servicios y apoyos brindados a la comunidad.

7.3.2.3. Cuyamecalco son Seguridad y Justicia

Estrategia IC 3.3

Promover un entorno de seguridad pública en beneficio de la comunidad indígena municipal.

Líneas de Acción IC3.3.1

1. Brindar atención a las problemáticas de seguridad pública de las agencias y comunidades del municipio.
2. Promover la asesoría y capacitación en temas jurídicos de naturaleza indígena.

7.3.2.4. Cuyamecalco con Desarrollo Económico

Estrategia IC 3.4

Fortalecer los sistemas productivos comunitarios en el municipio.

Líneas de Acción IC 3.4.1

1. Vincular a los productores locales con las convocatorias del gobierno estatal y federal en temas productivos.

7.3.2.5. Infraestructura y Servicios en Cuyamecalco

Estrategia IC 3.5

Mejorar la infraestructura de comunicaciones en el territorio municipal.

Líneas de Acción IC 3.5.1

1. Gestionar la pavimentación a agencias municipales.
2. Concluir la pavimentación a la cabecera municipal.

7.4. Cuyamecalco con Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

El municipio de Cuyamecalco se localiza en una zona alta, teniendo al fondo de los límites territoriales uno de los afluentes del Papaloapan. Esta condición genera que el clima siempre esté acompañado de vientos fríos provenientes de la Cuenca y, que influya directamente en las actividades relacionadas con los recursos naturales. Existe una alta propensión a los incendios forestales por las rachas de viento que suele existir, sobre todo por las tardes.

A esto se le suma la presencia de la mina de barita ubicada en loma la Tranca, la cual ha sido explotada por una empresa proveniente del estado de Puebla. Esta situación ha generado polémica entre la comunidad, dado que no se relaciona en ningún sentido la explotación de esta actividad minera con beneficio alguno a la comunidad.

Entre las mesas temáticas además de la preocupación por el tema de la mina, se encuentra la deforestación de las zonas verdes y protegidas para el cambio de uso de suelo y ampliación de la frontera agrícola. Esta situación permea directamente en el desarrollo integral de las familias, puesto que pone en severo riesgo los nacimientos de agua y la estabilidad del suelo, ante las tormentas que suele existir. En años anteriores

ya han existido desastres naturales, los cuales, a consideración de la población se pudieron prevenir si se mantiene una política interna de cuidado del medio ambiente.

7.4.1. Problemáticas identificadas

Las principales problemáticas identificadas del municipio durante las mesas temáticas y los recorridos en las diferentes agencias son las siguientes:

- Problemas severos de deforestación y presencia de actividad minera.
- Erosión del suelo y disminución de la captación de agua en manantiales.
- Condiciones propicias para la aparición de incendios forestales.
- Cambio de uso de suelo e incremento de la frontera agrícola.

7.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico

Procurar la sostenibilidad en el municipio para el cuidado de los recursos naturales.

ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 9.

7.4.2.1. Estado de Bienestar en Cuyamecalco

Estrategia DS 4.1

Promover servicios sociales de calidad a los ciudadanos del municipio con enfoque de sustentabilidad.

Líneas de Acción 4.1.1

1. Promover educación ambiental en las instituciones educativas.
2. Coordinar acciones de salud comunitaria y de medio ambiente.

7.4.2.2. Gobierno Honesto en Cuyamecalco

Estrategia DS 4.2

Implementar medidas administrativas que incluyan la perspectiva de sustentabilidad.

Líneas de acción 4.2.1

1. Capacitar al Cabildo en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

7.4.2.3. Cuyamecalco con Seguridad y Justicia

Estrategia DS 4.3

Promover normativas de sustentabilidad.

Líneas de Acción 4.3.1

1. Capacitar a la población en la Norma 051 de prevención de incendios forestales.

7.4.2.4. Desarrollo Económico en Cuyamecalco

Estrategia SJ 4.4

Promover la sustentabilidad en las actividades productivas y económicas del municipio.

Líneas de Acción 4.4.1

1. Capacitar en técnicas agroecológicas en la producción de granos y frutales.
2. Promover la reforestación social con árboles maderables y frutales.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Presidente Municipal, es el responsable directo de la administración pública municipal, según las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca. También es obligación la elaboración, presentación, seguimiento y evaluación de este, siempre en compañía del Cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal, quienes lo analizan y aprueban, con la finalidad de legitimarlo y garantizar su implementación.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, será registrado ante la Coordinación General de INPLAN. Una vez realizado el proceso de inscripción y validación, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible será publicado en el Diario Oficial del Estado, así como en la página de internet <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/pmd.aspx>.

El seguimiento y evaluación serán de suma trascendencia en el desempeño municipal, para ello, se han implementado indicadores en las obras priorizadas dentro de la matriz de consistencia y en las acciones que emprendidas por la actual administración.

LOCALIDAD	PROYECTO	COSTO	META	REVISIÓN	RECURSO EJERCIDO	SEGUIMIENTO	% DE AVANCE FÍSICO
CUYAMECALCO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	\$100,000	10 ACCIONES	TRIMESTRAL		CABILDO	
CUYAMECALCO	3% GASTOS INDIRECTOS	\$150,000	5 EXPEDIENTES	TRIMESTRAL		CABILDO	
CUYAMECALCO	PAVIMENTACION DE CAMINOS ACCESOS Y CALLES DE CUYAMECALCO.	\$780,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN CUYAMECALCO.	\$540,000	1 TECHADO	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	CONSTRUCCION DE CAMINO TRAMO PARAJE LA CIENEGA, CHIQUIHUITLAN Y BARRIO LA MONTAÑA DEL KM 0+ 000 AL KM 7+000.	\$420,000	7 KM	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SANTA MARÍA BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PARAJE RUMBO A LOS GONZÁLEZ.	\$220,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SANTA MARÍA BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA BUENOS AIRES.	\$450,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SANTA MARÍA BUENOS AIRES	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA Y LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN SANTA MARÍA BUENOS AIRES.	\$790,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUYAMECALCO.	\$350,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO CUYAMECALCO A SAN FELIPE DE JESUS.	\$350,000	12 KM	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARAJE CHORRO DE AGUA EN EL CAMINO HACIA SAN FELIPE DE JESÚS.	\$450,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FELIPE DE JESÚS.	\$810,000	9 ACCIONES	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN SAN FELIPE DE JESUS.	\$1,000,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN SAN FELIPE DE JESUS.	\$450,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
LOMA PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TRAMO LOMA PLATANAR A SAN PEDRO.	\$600,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR DE OBRAS	
LOMA PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE	\$230,000	1 OBRA	TRIMESTRAL		REGIDOR	

		CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LOMA PLATANAR.				DE OBRAS
LOMA PLATANAR		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LA AGENCIA DE LA LOCALIDAD DE LOMA PLATANAR	\$250,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
JOYA DURAZNO		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPA DE JOYA DURAZNO.	\$230,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
JOYA DURAZNO		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE JOYA DURAZNO.	\$470,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
JOYA DURAZNO		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN JOYA DURAZNO.	\$560,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
GUADALUPE LA CIÉNEGA	LA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN GUADALUPE LA CIENEGA.	\$230,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
GUADALUPE LA CIÉNEGA	LA	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO GUADALUPE LA CIÉNEGA A LA CABECERA MUNICIPAL	\$430,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CUYAMECALCO		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN CUYAMECALCO.	\$680,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y DE SALUD
GUADALUPE LA CIÉNEGA	LA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN GUADALUPE LA CIÉNEGA.	\$560,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
GUADALUPE LA CIÉNEGA	LA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA ING. JORGE L TAMAYO CLAVE 20PDR2485R DE GUADALUPE LA CIÉNEGA.	\$125,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y DE EDUCACIÓN
AGUA TABACO		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPB2120J DE AGUA TABACO.	\$150,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y DE EDUCACIÓN
AGUA TABACO		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN AGUA TABACO.	\$410,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES	\$620,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN BUENO AIRES.	\$450,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$230,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$420,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0605Z DE SAN ISIDRO BUENO AIRES.	\$490,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y EDUCACIÓN
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LABORATORIO EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0605Z DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$500,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y EDUCACIÓN
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$650,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y SALUD
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DEL CANAL AGRÍCOLA EN LA ZONA AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$1,300,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CUYAMECALCO		CONSTRUCCIÓN DE PRIMER MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE	\$250,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS

	CUYAMECALCO.					
CUYAMECALCO	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDO MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL EN CUYAMECALCO.	\$250,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CUYAMECALCO.	\$600,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CUYAMECALCO.	\$800,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN CUYAMECALCO.	\$1,000,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN CUYAMECALCO.	\$350,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
CUYAMECALCO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
SANTA MARÍA BUENOS AIRES	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SANTA MARÍA BUENOS AIRES	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
BUENOS AIRES	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN BUENOS AIRES	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
SAN FELIPE DE JESÚS	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SAN FELIPE DE JESÚS	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
LOMA PLATANAR	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA PLATANAR	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
JOYA DURAZNO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN JOYA DURAZNO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
GUADALUPE LA CIÉNEGA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN GUADALUPE LA CIÉNEGA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
AGUA TABACO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA TABACO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
AGUA CONEJO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA CONEJO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
AGUA CONEJO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA CONEJO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
AGUA PALOMA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUA PALOMA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
AGUACATE	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN AGUACATE	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	
BAJO LA PEÑA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN BAJO LA PEÑA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS	

CAMINO A SAN MIGUEL	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CAMINO A SAN MIGUEL	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CERRO ALTO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO ALTO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CERRO CULEBRA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO CULEBRA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CERRO VERDE	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CERRO VERDE	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CHORRO DE AGUA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN CHORRO DE AGUA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
COLONIA REFORMA (BARRIO REFORMA)	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN COLONIA REFORMA (BARRIO REFORMA)	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
EL LIMÓN	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL LIMÓN	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
EL TENENE	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL TENENE	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
EL ZACATAL	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN EL ZACATAL	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LA ORILLA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LA ORILLA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LA ORILLA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LA ORILLA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LOMA DEL VIENTO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA DEL VIENTO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LOMA TROMPO	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA EL TROMPO	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
LOMA LA TRANCA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN LOMA LA TRANCA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
PIEDRA BOLUDA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN PIEDRA BOLUDA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
TIERRA AHUMADA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS

		OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN TIERRA AHUMADA				
TRAPICHE (RANCHO SOLEDAD)	LA	CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN TRAPICHE (RANCHO LA SOLEDAD)	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
RÍO SAN MIGUEL (LLANO NOPAL)		CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN RÍO SAN MIGUEL (LLANO NOPAL)	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
SAN FRANCISCO LA RAYA		CAMPAÑA PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y TEQUIO PARA EXCAVACIÓN DE OLLAS PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA EN SAN FRANCISCO LA RAYA	\$50,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	DE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" CLAVE 20PRO108B	\$600,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS Y EDUCACIÓN
CUYAMECALCO		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN CUYAMECALCO.	\$750,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
SANTA MARÍA BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SANTA MARIA BUENOS AIRES.	\$900,000	10 ACCIONES	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
BUENOS AIRES		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN ISIDRO BUENOS AIRES.	\$900,000	10 ACCIONES	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
JOYA DURAZNO		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN JOYA DURAZNO.	\$450,000	5 ACCIONEES	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
GUADALUPE LA CIÉNEGA	LA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN GUADALUPE LA CIÉNEGA.	\$630,000	6 ACCIONES	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
SAN FELIPE DE JESÚS	DE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FELIPE DE JESÚS.	\$810,000	9 ACCIONES	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS
CUYAMECALCO		ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	\$120,000	1 OBRA	TRIMESTRAL	REGIDOR DE OBRAS

9. ANEXOS

9.1.1. Acta de integración y priorización de obras

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=24>

9.1.2. Matriz de riesgos

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=24>

9.1.3. Acta de priorización de obras

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=24>

9.1.4. Acta de aprobación de cabildo



H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
 DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 2023 - 2025



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 Cuyamecalco,
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01012023 - 31/12/2025

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Abelardo Montaña Gracida Presidente Municipal e integrantes de H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Desarrollo social Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; acto seguido se giran instrucciones a la secretaria Municipal para continuar con el pase de lista de la presente sesión de cabildo conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por tal razón se le solicita que realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo social Municipal, y verificando la asistencia se proceda a pasar lista de asistencia de las y los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio conocido como palacio municipal, S/ N, Colonia centro, cp. 68610, como así lo disponen los artículos 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, las y los Concejales siguientes:

SECRETARIA
 MUNICIPAL
 Cuyamecalco,
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 22/07/2023 - 31/12/2025

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Abelardo Montaña Gracida	Presidente Municipal
Ciudadano Clemente Álvarez Silva	Síndico Municipal
Ciudadano Vilgai Rodríguez	Regidor de Hacienda
Ciudadano Gerardo Rubiños Rodríguez	Regidor de Obras
Ciudadana Imelda Cervantes Dorantes	Regidor de Salud
Ciudadana Adriana Rodríguez Morfin	Regidor de Educación
Ciudadano Camilo Gracida Vallarta	Regidor Agropecuario

Segundo punto.

Una vez concluido el pase de lista, estando presente siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Abelardo Montaña Gracida, presidente Municipal, con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la trigésima sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Cuarto punto.

En uso de la palabra del C. Abelardo Montaña Gracida presidente Municipal Constitucional Con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión, en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos del día quince de julio del año 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlan, Oaxaca: continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

REGIDURÍA
 AGROPECUARIA
 Mpio. Cuyamecalco
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01012023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
 DE EDUCACIÓN
 Mpio. Cuyamecalco
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01012023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
 DE SALUD
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01012023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
 DE OBRAS
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01012023 - 31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
2023 - 2025



Quinto punto.

Señores concejales, una vez acreditada la asistencia y el Quorum legal; como lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es necesario meter a consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación, al mismo; por tal razón y en mi carácter de presidente municipal concejales del H. ayuntamiento municipal conforme lo disponen los artículos 50 y en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68 párrafo primero fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, someto a consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto que, de estar de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado: en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los integrantes del consejo de desarrollo social Municipal presentes en esta sesión y cero abstenciones: por lo tanto se tiene como aprobado por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Sexto punto.

Se hace la presentación de la elaboración del PMD 2023-2024 y proyección a corto, mediano y largo plazo, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la seguridad y Justicia, Promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno de los diagnósticos, problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones con enfoque participativo, en beneficio del municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza.

Séptimo punto. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra él C. Abelardo Montaña Gracida en su carácter de presidente municipal y concejales, manifiesta que una vez presentado el diagnóstico municipal Y el plan municipal de desarrollo con enfoque participativo, que presenta la misión y la visión, presentándose los objetivos estrategias y líneas de acción así como la presupuestación programación mecanismos de aprobación y matriz de consistencia, ya que son instrumentos de planeación estatal que precisa los objetivos, estrategias Prioridades del desarrollo integral del municipio después de una amplia participación, la mayoría absoluta del Consejo de desarrollo municipal validó y aprobó el plan municipal de desarrollo sostenible para el municipio así como la entrega en medio impreso y magnético al honorable ayuntamiento municipal de Cuyamecalco villa de Zaragoza

Octavo punto. En este punto el C, Abelardo Montaña Gracida en su carácter de presidente municipal constitucional, exhorta a los concejales del H. ayuntamiento, que hay que redoblar esfuerzos para continuar trabajando en beneficio de nuestro municipio y ejecutar en estos tres años de gobierno el plan municipal de desarrollo participativo que será el motor de desarrollo hacia un futuro de prosperidad.

Noveno punto. Una vez desahogados todos los puntos el C. Abelardo Montaña Gracida presidente municipal y concejales, me gira instrucciones como secretaria municipal, para que declare clausurada la presente sesión; por tal razón, en mi carácter de secretaria municipal, si no hay otro asunto que tratar, de claro cerrada la presente siendo las 11:00 con 55 minutos del mismo día, de su inicio firmando al margen y alcance en los que ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites que haya lugar lo anterior conforme lo señala el artículo 92 fracción III y cuarta de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA
AGROPECUARIA
Mpio. Cuyamecalco
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025
municipio242325@gmail.com

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Cuyamecalco
Villa de Zaragoza,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

LACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, DISTRITO DE CUICATLAN, OAX. C.P. 68610



H. AYUNTAMIENTO
CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA
 DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.
 2023 - 2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
 DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA DISTRITO DE CUICATLAN DEL ESTADO DE OAXACA.



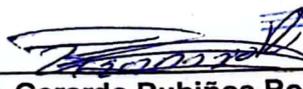
C. Abelardo Montaño Gracida
 Presidente Municipal Constitucional
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025



C. Clemente Alvarez Silva
 Síndico Municipal
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 22/07/2023 - 31/12/2025



C. Vilgal Rodriguez
 Regidor de Hacienda
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025



C. Gerardo Rubiños Rodriguez
 Regidor de Obras
 REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025



C. Imelda Cervantes Dorantes
 Regidor de Salud
 REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025



C. Adriana Rodriguez Morfin
 Regidor de Educación
 REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025



Camilo Gracida Vallarta
 Regidor Agropecuario
 REGIDURIA AGROPECUARIA
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

C. Estrella Navarrete-Menchaca
 Secretario Municipal
 "DOY FE"

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Cuyamecalco
 Villa de Zaragoza,
 Dto. Cuicatlan, Oax.
 18/06/2023 - 31/12/2025

En términos del artículo 92, Fracción IV de la ley organica Municipal de Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de , 13 Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, celebrada el día de fecha 15 de Julio de 2024.

9.2. Fuentes de consulta

- Congreso de Oaxaca. (2023^a). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. De [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_\(Sentencia_SCJN_dictada_6_oct_2022_relativa_a_la_accion_de_inconstitucionalidad_138_2021_PO_13_3a_secc_1_abril_2023\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Sentencia_SCJN_dictada_6_oct_2022_relativa_a_la_accion_de_inconstitucionalidad_138_2021_PO_13_3a_secc_1_abril_2023).pdf)
- Congreso de Oaxaca. (2020). Ley Estatal de Planeación. De [https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatal/Ley+Estatal+de+Planeacion+\(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020\).pdf](https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatal/Ley+Estatal+de+Planeacion+(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020).pdf)
- Congreso de Oaxaca. (2023). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. De [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_\(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2).pdf)
- Trágapa, Yolanda; Gasca, José. El abasto y la comercialización de alimentos en transición. Una perspectiva espacial. De http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362011000300004
- SNIM. (2012). Sistema Nacional de Información Municipal. <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- SIAP. (b. s.f.). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- SIAP. (a. s.f.). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- SEDESOL. (2010). Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. De http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/332/1/images/Desarrollo_Urbano_y_Territorial.pdf
- Peñaloza, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (2002). Los desafíos de la seguridad pública en México, Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México, p. 81.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 2023. [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_961_aprob_LXV_Legis_8_marzo_2023_PO_11_20a_secc_18_marzo_2023\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_961_aprob_LXV_Legis_8_marzo_2023_PO_11_20a_secc_18_marzo_2023).pdf)
- INEGI. Banco de Información. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/bie.html>
- INEGI. (s.f.). Glosario de términos. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>
- INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
- INEGI. (2016b). Prontuario de Información Geográfica Municipal para Oaxaca 2015. http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/2024.pdf
- INEGI (2017^a). Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.
- INEE. (2019). Panorama educativo de México. De <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS02-2010.pdf>

- INAP. (2009). Administración Pública Municipal en México. Revista de Administración Pública 119, Vol. XLIV, No. 2.
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. 2004. Serie: Guía para el Buen Gobierno Municipal. http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_6_el_plan_municipal_de_desarrollo.pdf
- INAFED. (2020). Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Cuaderno de trabajo. De https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539278/GDM.-Cuaderno_de_trabajo_2020_ok.pdf
- INAFED. (2006). Características de Buen Gobierno Municipal. 10 lecciones prácticas para las Autoridades Municipales Electas.
- INAFED. (2004). Introducción al Gobierno y Administración Municipal. Serie: Guía para el Buen Gobierno Municipal.
- Gobernación. 2016. Título Quinto. De los estados de la federación y de la ciudad de México. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/115.pdf>
- GIZ (2019). Agenda 2030 y Gobierno Municipal. Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo sostenible. <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Enríquez, Alejandra y Mariana Galindo (2015) Empleo. ¿Cómo vamos? Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, agosto 2015. México DF: México. https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189#:~:text=Page%202-%2C2%BFC%C3%93MO%20SE%20DEFINE%20EMPLEO%3F.libertad%20de%20elegir%20el%20empleo.
- DIGEPO. Atlas de Género de Oaxaca. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- COPLADE. (2022). Ficha Técnica COPLADE. San Pedro Sochiapam. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>
- Congreso de Oaxaca. 2014. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco_normativo_estatal/constitucion.pdf
- CONEVAL. (s.f.). ¿Qué es el Índice de Rezago Social? Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- CONEVAL. (2015b). Índice de Rezago Social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx
- CONEVAL. (2015^a). Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015. Consulta dinámica de resultados.
- CONEVAL. (2015, c). Indicadores de Carencia Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>
- CONAPO. (2016). Índice de marginación entidad federativa y municipio 2015. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- CONAPO. (2012). Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2010. http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

CNDH. (s.f.). Derecho a la Salud. De <http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derecho-la-salud-0>

CNDH México. 2018. Derechos de las niñas, niños y adolescentes. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

CESOP (2006). Asuntos indígenas. Diputados.gob.mx. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_ai.htm

CEPAL. (s.f.). Migración. De <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

CENAPRECE. (s.f.). Manual de atención a la salud ante desastres. De <http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/emergencias/descargas/pdf/ManualUnidadesSalud.pdf>

Cámara de Diputados. 2018. Ley de Planeación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf